

**Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Periodismo y Comunicación Social**

*Licenciatura en Comunicación Social
Con orientación en Periodismo*



**Políticas públicas con perspectiva de género desde el enfoque
comunicación y educación popular**

Felisa Emilia Sacarias
Roque Rafael Bustos

Dirigidos por: Lic. Gabriela Wahnou
Asesor de tesis: Lic. Gabriel Omar Santillán

Formosa, 2012

No es en la resignación en la que nos afirmamos, sino en la rebeldía frente a las injusticias.

(Paulo Freire)

Resumen

Intervenimos en este tema porque sentimos mucha preocupación por generar cambios positivos, respecto a la violencia doméstica basada en el género, que atraviesa todas las esferas sociales produciendo un desequilibrio en las relaciones de poder entre las identidades masculinas y femeninas.

Este desequilibrio y esta división son situaciones practicadas en la familia desde el comienzo de la historia de la humanidad y persisten en la actualidad. A pesar de la existencia de políticas públicas que se ponen en marcha en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal, no se logra erradicar la violencia de género en el seno familiar en el que la principal víctima es la mujer. Es por ello que sentimos la necesidad de abordar esta problemática desde el área que nos compete como futuros profesionales de la comunicación porque pensamos que la comunicación fortalece los procesos de diálogo y reflexión sobre las problemáticas sociales.

En este sentido, pretendemos promocionar un modo de participación comunitaria con jóvenes de 16 a 29 años, desde el enfoque de comunicación y educación popular.

¿Por qué los jóvenes?:

- Prevención: partimos de esta premisa porque las relaciones de violencia comienzan en muchos casos, desde la instancia del noviazgo.
- Los jóvenes son más abiertos para cambiar lo que culturalmente está establecido y naturalizado en una sociedad.
- Porque son eficaces agentes multiplicadores.

El trabajo se enmarca dentro de las áreas: “Comunicación, Planificación y gestión” y “Comunicación y educación”; abordamos desde estas temáticas porque existe una necesidad social por superar la violencia de género y desde la comunicación, la planificación y la gestión podemos generar las herramientas que se necesitan para la transformación y/o refuerzo de la función de las políticas públicas; mientras que para articular dichas habilidades creemos necesario enfocar la temática desde la Comunicación y Educación, porque consideramos que la transformación social debe partir desde la interrelación entre la formación de sujetos y la producción de sentido.

La violencia contra las mujeres está vinculada al desequilibrio en las relaciones de poder entre los sexos en el ámbito social, económico, religioso y político. Éste problema sigue constituyéndose en un atentado contra el derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de la víctima lo cual afirma un atentado a los Derechos Humanos.

Ante ésta perspectiva consideramos que hay que poner el acento en la necesidad de articular políticas de acción en el conjunto entre agencias, programas y servicios de formación pedagógicas desde las áreas de la comunicación y educación popular, para que de manera no formal se pueda intervenir para desnaturalizar éste fenómeno.

La decisión de intervenir desde los espacios populares obedece a que las instituciones educativas formales actualmente se encuentran en crisis, los educados no hallan allí la contención, y los métodos de formación no se adecuan a los tiempos actuales por lo cual consideramos que la comunicación y la educación popular desde la reflexión a la acción pueden lograr este propósito.

Es necesario generar acciones donde la comunidad se apropie de la temática y produzcan sentidos propios y colectivos. De lo contrario, resultará difícil que se genere la multiplicación y la transformación que pretendemos.

1. Introducción.....	6
2. Ejes conceptuales.....	8
2.1. violencia doméstica basada en el género.....	9
2.1.2 Tipos de violencia.....	9
a) violencia psicológica.....	9
b) violencia económica o patrimonial.....	9
c) violencia física.....	10
d) violencia sexual.....	10
2.1.3 ciclos de la violencia.....	10
a) acumulación de tensión.....	10
b) estallido de violencia.....	11
c) Arrepentimiento.....	11
2.1.4 Perfil de la mujer maltratada.....	12
2.1.5 Perfil del hombre golpeador.....	14
2.1.6 Pero, ¿Qué entendemos por género?.....	16
2.1.7 Construcción cultural de la feminidad y la masculinidad. Los estereotipos.....	20
2.1.8 Las relaciones y circulación de poder entre varones y mujeres.....	21
2.1.9 La violencia en el noviazgo.....	22
3. Comunicación y Derechos humanos: Normativas y alcances prácticos.....	27
3.1 Convención Derechos Humanos proclamados por la ONU en 1948.....	27
3.1.2 Rol del comunicador social en la promoción Derechos.....	30
3.1.3 Rol del comunicador social en los procesos de transformación social.....	34
4. Pre-diagnóstico.....	37
4.1. Espacio comunicacional.....	37
4.1.2 El proceso pedagógico.....	37
4.1.3 Jóvenes.....	38
4.1.4 Característica general del joven de Pirané.....	39
5. Género y Políticas Publicas.....	40
5.1.1. Concepto y definición de PP.....	40

5.1.2. Clases de PP.....	42
5.1.3. Políticas de género.....	44
6. Fundamentación de la propuesta.....	47
6.1 Comunicación/educación.....	47
a) La interpelación.....	48
b) El reconocimiento.....	49
c) Las practicas socioculturales.....	49
7. Proceso de Diagnostico y Planificación	
7.1 Objetivo.....	52
7.1.2 Objetivo general.....	52
7.1.3 Objetivo específico.....	52
8. Metodología.....	52
9. Métodos y técnicas.....	53
a) La observación.....	53
b) Encuestas.....	53
c) Talleres.....	54
d) Movilización social.....	55
9.1 Diseño instrumento de recolección de datos.....	55
10. Pre-diagnóstico y diagnóstico.....	55
10.1 Plan de trabajo y cronograma de actividades.....	56
10.1.2 Herramienta intervención para el trabajo realizado.....	57
a) Herramientas teóricas de intervención. La comunicación.....	57
b) Comunicación y educación.....	57
c) Espacio desde donde nos comunicamos	57
10.1.3 Herramientas concretas de intervención.....	58
a) Taller.....	58
10.1.4 Las entrevistas.....	68
10.1.5 La encuesta.....	68
11. Muestras.....	69
11.1 Análisis de los resultados.....	69
11.1.2 Entrevistas.....	73
11.1.3 Análisis de entrevistas.....	81
12. Análisis global.....	82
13. Línea de acción. Propuestas que pueden reforzar las Políticas Públicas.....	82
14. Bibliografía consultada.....	86
15. Anexos.....	88 a 103

1-Introducción

En estos cuatro años y medio de andar caminos por el claustro de nuestra facultad, extendida como institución del saber en esta remota ciudad del norte de nuestro país, comenzamos a ser parte de una gran comunidad con la que compartimos infinitudes de inquietudes; y la emergencia de problemas sobre muchos temas, comenzó a preocuparnos pero, a la hora de decidir tuvimos que elegir desde dónde podíamos contribuir y qué era más urgente.

Desde este punto de partida, una de las grandes inquietudes que nos aqueja es la violencia familiar basada en el género. Desde esta tesis buscamos hacer nuestro aporte, para desnaturalizar esta construcción cultural que divide a nuestra sociedad por sexo, para lo cual promocionamos una forma de participación comunitaria con jóvenes para que a través de ellos podamos propiciar un modo de relación basado en la igualdad y la equidad, desmitificando los estereotipos y la identidad social atribuidos al hombre o la mujer a lo largo de la historia de la humanidad.

Por otra parte, y desde la realidad social de los jóvenes, desde los sentidos propios y la apropiación que ellos mismos hagan del tema, partimos para ensayar un modelo de política pública que ayude al fortalecimiento del núcleo familiar, cualquiera sea su conformación, basada en la sana convivencia despojada de violencia.

Siendo la familia la institución primaria y que de ella se desprenden los actores sociales de nuestra comunidad presente y futura, es necesario que la formación de sujetos parta desde la praxis y la reflexión para la acción, como lo dice Paulo Freire.

El Documento REM (Reunión Especializada de Mujeres del MERCOSUR) celebrada en Brasil en el mes de noviembre de 2011 enfatiza respecto al tema diciendo: “A partir de los años 1980, los movimientos feministas y de mujeres de países de América Latina, han colocado en el tapete el enfrentamiento a las diversas prácticas de violencia contra las mujeres y niñas en el centro de las luchas por el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, y en sus pautas de reivindicaciones políticas. comenzó, entonces, un largo proceso de denuncias, reivindicaciones, propuestas y movilizaciones pretendiendo sensibilizar a la sociedad y los gobiernos para el reconocimiento de que la violencia cotidianamente practicada contra las mujeres, principalmente en el interior de los hogares y en las relaciones familiares y conyugales, no podía seguir siendo tratada como asunto del ámbito privado,

sino que debería ser abordado a través de políticas públicas capaces de asegurar a las mujeres su derecho a vivir sin violencia.”

Todo este proceso de lucha y reivindicaciones aún no logra equiparar esta diferencia que la instituyeron por el sexo y por el hecho de ser la mujer la procreadora, hoy la tarea está en manos de toda la sociedad, es el conjunto social quien a través de la acción conjunta desde los espacios comunitarios puede lograr la transformación.

Para ello es pertinente repensar las políticas públicas puestas en marcha, que los proyectos sean ejecutados y los controles sociales de esa ejecución sea empujada desde abajo a través de la demanda social.

Pensamos que para que exista demanda social, tiene que haber conciencia del problema e interpelación por parte de los actores sociales organizados, como por ejemplo: Asociaciones Civiles, Comisiones barriales y comunicadores sociales, para que la comuna también se involucre en forma real con el problema de la violencia doméstica contra la mujer basada en el género.

Pirané es una ciudad que cuenta en todo su departamento con 64566 habitantes según último censo INDEC año 2010 de los cuales 32.208 son mujeres, según datos aportados por el juzgado de Paz de menor cuantía se han registrado en lo que va de este año, un promedio de una denuncia por semana; teniendo en cuenta estos parámetros se estarían recibiendo 40 denuncia de maltrato doméstico contra la mujer, hasta el mes de octubre del presente año.

Estamos citando las denuncias, ¿y lo que no son denunciados?, los índices nos están marcando una emergencia del problema.

2- Ejes conceptuales

A continuación presentamos un glosario, que permitirá visualizar los ejes en los que se insertan los diferentes conceptos inherente al tema que estamos tratando en este trabajo, para poder tener una mejor comprensión de este complejo entramado de relaciones que se practica en el ámbito de las relaciones familiares y en el que se producen los actos de violencia de género.

2.1. Violencia doméstica contra la mujer basada en la perspectiva de género

Hay diferentes definiciones inherentes a la violencia familiar, también denominada violencia doméstica en la que ambas maneras de decir coinciden en sus conceptos básicos, nosotros adoptaremos la siguiente definición, la que establece la Ley 26.485 en su art. 6 a. en cuanto a las modalidades en que se manifiestan los distintos tipos de violencia contra las mujeres en los diferentes ámbitos.

“Violencia doméstica es el abuso que ocurre entre miembros de un grupo familiar ejercida contra las mujeres por un integrante del grupo familiar, independientemente del espacio físico donde ocurra el hecho que dañe la dignidad, el bienestar, la integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, la libertad, alcanzando la libertad reproductiva y el derecho al pleno desarrollo de las mujeres. Se entiende por grupo familiar al que se origina por el parentesco por consanguinidad o por afinidad, el matrimonio, las uniones de hecho o noviazgo. Se incluye las relaciones vigentes o finalizadas, no siendo requisito la convivencia”.

De acuerdo a la ley 26485 en su art. 4:

Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación de desigualdad de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Se considera violencia indirecta, a los efectos de la presente Ley, toda conducta, acción u omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón.

Esta ley (26485) amplía los alcances, es decir, no se limita solo al ámbito familiar o doméstico.

La ley Provincial 1191 ratifica el art. 6 de la Ley 26.485, en lo que se refiere a violencia familiar, pero no tipifica la violencia contra la mujer en el seno de su hogar por la diferenciación de sexo.

2.1.2 Tipos de violencia

Algunas/os autoras/res utilizan el concepto de mujer golpeada o mujer maltratada, para referirse a los hechos de violencia contra la mujer que se da en el ámbito de las relaciones intrafamiliares por parte de su pareja.

Se denomina mujer maltratada a “toda persona del sexo femenino que padece maltrato físico, emocional y/o abuso sexual, por acción u omisión, de parte de la pareja con quien mantiene un vínculo de intimidad. La victimización incluye obligar a la mujer a ejecutar acciones que no desea y/o prohibirle la concreción de aquellas que si quiere efectuar”.¹

a) Violencia psicológica.

Causa daño emocional y disminución de su autoestima o perjudica y perturba el pleno desarrollo personal o que busca degradar o controlar sus acciones, comportamientos, creencias y decisiones, mediante amenaza, acoso, hostigamiento, restricción, humillación, deshonra, descalificación, manipulación, aislamiento. Incluye también la culpabilización, vigilancia constante, exigencia de obediencia, sumisión, coerción verbal, persecución, insulto, indiferencia, abandono, celos excesivos, chantaje, ridiculización, explotación, y limitación del derecho a circulación o cualquier otro medio que cause perjuicios a su salud psíquica y a la autodeterminación.

¹ Corsi J. 1997. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires: Paidós.

- b) **violencia económica o patrimonial:** La mujer es excluida de la administración de los gastos cotidianos, el control y manejo del dinero familiar o su ocultamiento por parte del agresor, extracción del dinero de la mujer. Limitación de los recursos destinados a la satisfacción de sus necesidades primarias o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna. La limitación y control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo.

- c) **Violencia física:** es el uso de la fuerza física que directa o indirectamente está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico a la mujer. Se utilizan golpes de puños, patadas, empujones, mordiscos, fracturas, quemaduras, como cualquier otro maltrato que afecte la integridad física de la mujer.

- d) **Violencia sexual:** consiste en obligar a una persona mantener relaciones u otras prácticas sexuales con o sin acceso carnal no deseadas con el agresor o terceras personas, mediante el uso de la fuerza física, amenaza o cualquier otro medio de presión, incluyendo la violación dentro del matrimonio, el hecho de estar casados no obliga a la mujer a mantener relaciones sexuales con el marido cuando no lo desea, esto no forma parte de lo que legalmente se llama “deber conyugal”.

2.1.3- Ciclos de la violencia

Cuando nos referimos a la violencia tenemos que pensar en términos de procesos. Con frecuencia la violencia que se ejerce contra la mujer es cíclica, es decir que se manifiesta por etapas y que se repiten una y otra vez y se va acrecentando en episodios cada vez mas graves. Por lo general tras una golpiza viene el pedido de perdón y la promesa de no repetir el episodio, a esto la seducción y la reconciliación.

Estas etapas son tres y se especifican en:

- a) **Acumulación de tensión:** se caracteriza por incidentes menores, que se va incrementando en intensidad y hostilidad. Tiene su origen en pequeñas

discusiones que se repiten, surge el enojo del hombre por motivos insignificantes, grita, amenaza y de esta manera va creando un clima de miedo. En esta etapa la violencia es sutil y toma, en general la forma de agresión psicológica que consiste en ataques a la autoestima de la mujer que va ejerciendo en ella un efecto devastador. A veces se presentan como episodios aislados que la mujer cree poder controlar y que desaparecerán. La mujer se culpabiliza y minimiza las agresiones y a menudo se identifica con el razonamiento de su compañero pensando que merece el abuso o que el no la entiende porque se comunica mal o porque es torpe. Acude a un mecanismo de defensa: la negación.

- b) **Explosión o estallido de violencia:** En esta segunda fase se produce una descarga desenfrenada de la tensión originada en la fase anterior. Aparece la agresión física: patadas, empujones, bofetadas, heridas con arma blanca o de fuego, hoy somos testigos de la incineración de la mujer, estos incidentes pueden variar en gravedad e ir de un empujón hasta el femicidio. Esta etapa no es controlable, la mujer será agredida haga lo que haga. Por lo general las mujeres quedan en estado de shock, se retraen, se colocan en actitud pasiva, viviendo una indefensión aprendida o bien algunas reaccionan pidiendo ayuda o efectuando la denuncia.
- c) **Arrepentimiento y reconciliación:** el varón promete que jamás volverá a arremeter contra la mujer, se disculpa y se muestra arrepentido. Utiliza estrategia de manipulación afectiva, llora, se justifica, se muestra cariñoso, promete cambiar y se comporta de manera diferente, la mujer lo perdona y cree que será la última vez. Ella quiere y se aferra a la necesidad de creer que el ha cambiado. Si ha dejado el hogar o realizado la denuncia comienza a dudar de estas desiciones y suele abandonarlas. Racionaliza, minimiza y justifica la situación. Pero las promesas de cambio requieren una confrontación y al tiempo y lentamente vuelve a reiterarse situaciones de tensión. Así se reanuda el ciclo y se vuelven a repetir los actos violentos, lo que casi siempre son más intensos.



2.1.4 Perfil de la mujer maltratada

Es posible que la mujer haya sufrido malos tratos en la infancia o presenciado hechos violentos entre sus progenitores y también a raíz de ello haya desarrollado una baja autoestima y una alta tolerancia a la violencia ya que se trata de situaciones aprendidas que es anterior a la relación de pareja.

Estos maltratos repetitivos producen en la mujer proceso patológico de adaptación denominado "síndrome de la mujer maltratada". Este síndrome se caracteriza por:

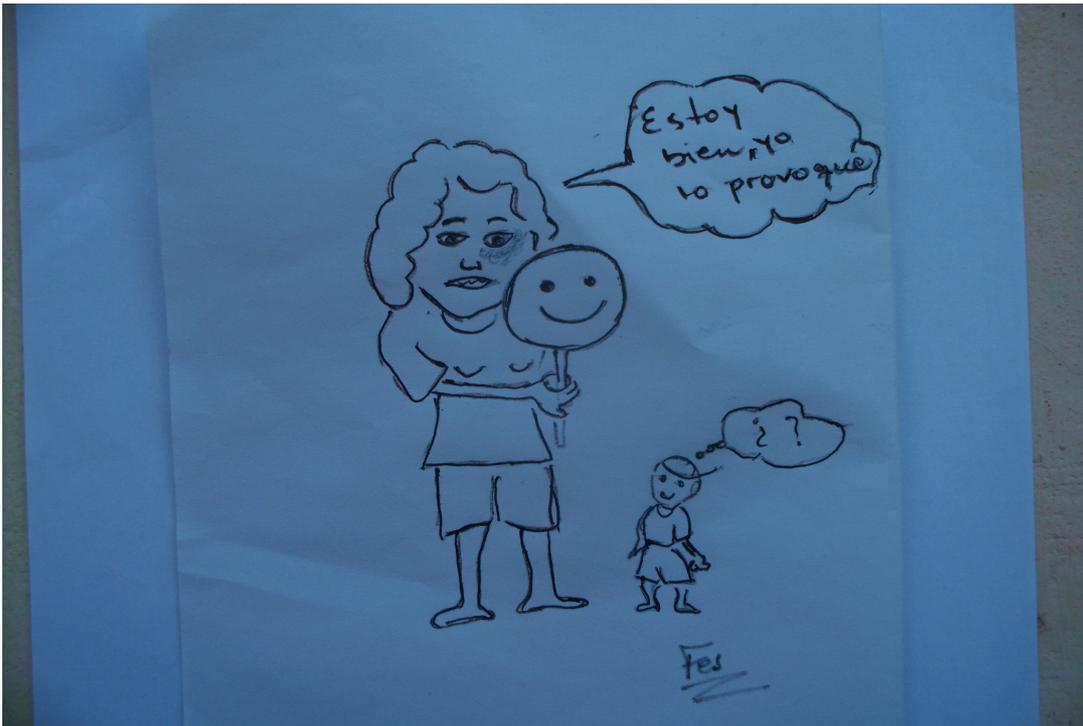
- a) Indefensión aprendida: en un principio la mujer trata de evitar las agresiones tras lo cual fracasa, esta situación más su baja autoestima reforzada por su incapacidad de acabar con lo que le acontece, ella termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido, se asume como culpable justificando a su agresor.
- b) Perdida de control: ella está convencida que la solución a la agresión les son ajenas, asume una actitud pasiva esperando que otros le digan qué hacer.
- c) Baja respuesta conductual: la mujer decide no buscar más estrategia para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Mantiene una

aparente indiferencia que le permite autoerigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre, pero también limita su capacidad de oponerse a éstas.

d) Identificación con el agresor: Ante crítica externas justifica la conducta del agresor. Aquí suele presentarse el “Síndrome de Estocolmo” que también suele darse en situaciones límites con riesgo vital y dificulta la intervención externa. Además el ciclo repetitivo de la violencia, acumulación de tensión, estallido, reconciliación y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada y más aún cuando la dependencia es también económica.

e) Los rasgos de la mujer maltratada:

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima.
- Se siente culpable por haber sido agredida. -
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Siente temor y pánico.
- Falta de control sobre su vida.
- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente incapaz de resolver su situación.
- Cree que nadie la puede ayudar a resolver su problema.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Se aísla socialmente, siente vergüenza.
- Riesgo de adicciones.
- Tiene incorporado el mito de la superioridad masculina.
- Teme al estigma del divorcio



2.1.5 Perfil del hombre golpeador

Los hombres golpeadores presentan estos perfiles:

- Son individuos que no suelen escuchar a las demás personas. Perciben a su pareja como una mujer provocadora, y tienen incorporado una especie de lupa para observar cada pequeño detalle de la conducta de ella.
- A ellos les resulta muy difícil observarse a sí mismos y por lo general confunden el miedo con la rabia y la inseguridad con la bronca.
- No reconocen que están abusando de la víctima, o no lo toman en serio. Niegan el abuso responsabilizando a la esposa o novia.
- En público se comportan de manera muy diferente que en el ámbito privado, su comportamiento social suele ser amable y seductor; cuando se toca el tema de su agresividad ellos lo niegan o minimizan sus actos y sostienen que es la mujer quien los provoca o exageran el hecho.
- Estos victimarios generalmente tienen dificultades para expresar sus sentimientos, no dan apoyo, o atención ni apreciaciones a los demás, no respetan los derechos ni opiniones de los demás.
- Son irrespetuosos, no permiten que la otra persona hable, cambian de tema, no escuchan ni responden, cambian las palabras, humilla a la víctima frente a otros.

- Utilizan la manipulación para ejercer presión sobre la mujer como el de generar culpa, intimidar, amenazar, retener el dinero, manejar los hijos en contra de la madre, desacreditándola y poniendo en duda la dignidad de la mujer.
- Cuando hay que tomar decisiones hacen “abuso de autoridad”, pues ellos lo toman solos sin consultar y ordenan lo que hay que hacer.
- Suelen tener antecedentes de haber presenciado episodios de maltrato o violencia en su hogar en la infancia. Al igual que la mujer maltratada son sujetos de un aprendizaje que se fue dando desde el seno familiar y aprehendido después.
- La violencia suele surgir a poco tiempo del matrimonio o la convivencia, en el noviazgo o después de la llegada de los hijos. Esto suele suceder porque ellos se sienten desplazados con la llegada del nuevo miembro a la familia y sienten amenazada su relación lo que también nos indica un alto grado de inmadurez e inseguridad que lo oculta detrás de cortina paternalista bajo la forma de valores patriarcales.

Muchas veces el hombre violento presenta rasgos de inmadurez y tienen conductas pueriles, tienen cambios súbitos e impredecibles de humor, lo cual va reforzando sus propios comportamientos violentos, simula irse de la casa y volver, amenazas de suicidio y homicidio/femicidio hacia su familia, tiene una gran incapacidad para pedir ayuda, genera competencia entre sus hijos e incapacidad de encontrar salidas no violentas a los conflictos. Usan el sexo como forma de posicionamiento de poder, todo esto son indicadores de que su violencia es premeditada y totalmente dirigida.²

No existe ninguna enfermedad que vincule la violencia de género, si, hay un problema social en el que la mujer es la víctima, aunque no podemos descartar que también haya hombres maltratados que, si los hubiere sería como una aguja en el pajar.

²Fuente: Manual de capacitación “serie La violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones familiares, Consejo Nacional de la Mujer. Segunda Edición (revisada) Buenos Aires 2002.



2.1.6- Pero, ¿Qué entendemos por género?

Según la definición de la RAE género es: 1-“conjunto de cosas o seres que tienen caracteres comunes”. 2-“Clase a la que pertenecen personas o cosas”. 3-“tela o mercancía”. 4-“se aplica a cada una de las clases en que se clasifican las obras literarias o teatrales”. “Accidente gramatical que indica si una palabra es masculina, femenina o neutra.”

Las definiciones se amplían, pero la que más se acerca a nuestro interés sería “Clase a la que pertenecen personas o cosas”, que aún así está lejos de poder sostener el tema que nos preocupa cuando hablamos de género.

En este sentido debemos apelar a la perspectiva de género que nos ilustra Marta Lamas, quien dice que: muchas personas al hablar de género lo utilizan básicamente como sinónimo de sexo: la variable de género, el factor género, son nada menos que las mujeres. Esta sustitución de mujeres por género tiene entre las personas hispanoparlantes una justificación de peso, por la confusión que se da, al hablar en castellano, de las mujeres como “género femenino”. Por eso es fácil caer en el error de pensar que hablar de género o perspectiva de género es referirse a las mujeres o a la perspectiva del sexo femenino.³

³ Lamas Marta. Revista N° 8 de educación y cultura. Diciembre 1998, Guadalajara México.

Por ello es conveniente que cuando nos referimos a la mujer simplemente referirse a ella como el “sexo femenino” o “las mujeres”, así evitaremos esta confusión entre el género como clasificación tradicional y el género como construcción simbólica de la diferencia de sexo.

Todas las sociedades ordenan su vida y construyen su cultura en base a la diferencia sexual. Esta diferencia biológica es la que marcara el destino de las personas, esta disociación que se hace respecto a las cuestiones anatómicas fue lo que generó la desigualdad.

Cuando hablamos de perspectiva de género debemos reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra muy distinta son las atribuciones, ideas y representaciones sociales que se han ido construyendo en referencia a esa diferencia sexual.

La capacidad biológica de ser madres marca una diferencia entre el hombre y la mujer pero, no se puede considerar a la biología como el origen y el razonamiento de esa diferencia como por ejemplo la subordinación femenina al varón.

“Actualmente las posturas científicas más rigurosas tratan de valorar el peso de lo biológico en la interrelación de múltiples aspectos: sociales, ecológicos, biológicos. Jacques Monod (premio Nobel de medicina) decidió estudiar el “hecho femenino” desde una perspectiva que incluyera lo biológico, lo psicológico y lo social. Para ello realizó junto con Evelyne Sullerot un coloquio en 1976 que fue presidido, a la muerte de Monod, otro premio Nobel de medicina, André Lwoff. Las conclusiones a la que llegaron un grupo importante de científicos echan abajo la argumentación biologicista. Los resultados del coloquio plantean que, según las investigaciones más recientes, es perfectamente plausible que existan diferencias sexuales de comportamientos asociadas con un programa genético de diferenciación sexual, sin embargo estas diferencias son mínimas y no implican superioridad de un sexo sobre otro. Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres, sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por si misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo. Ambos comparten rasgos y conductas comunes.”⁴

Unos de los principales factores que condicionan la vida de la mujer en el ámbito del hogar es la relación asimétrica respecto al hombre y la existencia de una “cultura de violencia” como medio para resolver un conflicto, de acuerdo a los distintos modelos

⁴ Lamas Marta. Ibidem

psicosocial, psiquiátricos, individual, sociocultural, ecológicos que tratan de explicar el origen de la violencia es importante romper con los mitos.

Marta Lamas cuenta que la categoría de género surgió primero del campo de la psicología y fue Robert Stoller (sex and gender, 1968) que estudió los trastorno de identidad sexual, en los casos que el estudió sobre niñas que nacieron con los genitales externos masculinizados por un síndrome androgenital; o sea niñas con sexo genéticos (XX), anatómico (vagina y clítoris) y hormonal femenino y casos de niños genéticamente varones que al tener un defecto anatómico grave o mutilación de su pene fueron rotulados como niñas asignándole esa identidad desde el inicio, eso posibilito el tratamiento a base de hormonas cirugía convertirlo después en mujer. Con la niña que al nacer fueron rotuladas como varones por su defecto genital, se había cometido un error ya que después fue imposible de corregir después de los tres primeros años.

Esto llevo a Stoller a suponer que lo que determina la identidad y el comportamiento femenino o masculino no es el sexo biológico sino el hecho de haber vivido desde su nacimiento ritos, experiencias y costumbre atribuidos a hombres y mujeres; su conclusión fue que la asignación y adquisición de una identidad es más fuerte que la carga genética, hormonal y biológica.

Desde esta postura psicológica, género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

- a) La asignación (rotulación, atribución) de género. Es cuando nace el bebe o la beba a partir de la apariencia externa de sus genitales.
- b) Identidad de género. Se establece cuando el niño o la niña adquiere el lenguaje y es anterior a su conocimiento de la diferencia anatómica de los sexos. Desde esta identidad el niño o la niña va estructurando su experiencia vital; el género al que pertenece hace identificarse en sus sentimientos y actitudes de niña o niño, comportamientos, juegos, forma de vestirse. Una vez asumida su identidad y el infante se sabe y asume como perteneciente al grupo de lo femenino o masculino, ésta se convierte en un tamiz por el que pasan todas sus experiencias. Es así que podemos comprobar que un niño rechaza determinados juguetes porque es del género contrario, o aceptar sin cuestionar determinadas tareas porque son propio del género. Una vez asumida la identidad de género es imposible de cambiarla”.

Esta mirada puede ser cuestionada teniendo en cuenta las últimas investigaciones de la epigenética⁵, respecto a la explicación científica de la preferencia sexual, que también forma parte de la identidad de género. Desde esta perspectiva se puede nacer hombre con toda la carga cromosómica que ella significa, pero tener preferencia sexual hacia otro del mismo sexo y adoptar comportamientos contradictorios respecto a su sexo, si la teoría de los científicos se afirmara, la identidad de género no solo sería el producto de un aprendizaje cultural, sino que también tendría explicación desde una base biológica.

- c) El papel del género. El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Partiendo de esta premisa se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos por lo tanto lo cuidan, por ende, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, es comparado con lo masculino como lo público. Esta dicotomía masculino - femenino con sus variantes culturales, establece los estereotipos que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.⁶

⁵ La epigenética es el conjunto de interruptores que hacen que algunos genes se expresen o no. Imaginemos que cada célula es una unidad de una fábrica de automóvil. En ella, en cada momento hará falta algo, desde un utilitario (una proteína) a un deportivo (insulina). Todas las instrucciones de todo lo que se fabrica en la instalación está en un ordenador (núcleo celular). Si no hubiera ningún control, la fábrica se saturaría, llena de utilitarios y deportivos por igual. La epigenética, de alguna manera, es el conjunto de instrucciones que hace que en una célula se fabriquen proteínas, y, solo en el páncreas insulinas.

Durante la reproducción el padre y la madre transmiten al hijo todas las instrucciones (fabricar un ojo, un pene, un dedo, cerebro, etc). Es la correcta activación de cada una de ellas en su momento adecuado la que determina que de un óvulo fecundado se genere un ser humano (fabrica sangre, aquí un dedo, el corazón, una uña). Pues solo los investigadores han determinado que un grupo de esas instrucciones, que son las que regulan la respuesta a la testosterona, se pueden heredar. Así un feto masculino que hereda la instrucción de ser muy sensible a un descenso de la testosterona acabará siendo un niño gay si se produce una disminución de la hormona; y, al contrario, si un feto femenino hereda la instrucción de ser muy sensible al exceso de testosterona y eso sucede, de mayor será lesbiana. Estas respuestas heredadas es lo que los científicos llaman “epimarcas”.

Los autores no descartan que otros factores influyan, y, prudentemente, dicen que sus epimarcas “subyacen” en la homosexualidad. Con ello dejan abierta las puertas a las cuestiones ambientales (que alteran la epigenética) o emociones que explican la variabilidad de las relaciones y el comportamiento humano. **Fuente:** sitio digital Cubadebate. Publicación 11 diciembre 2012 sección noticias.

www.cubadebate.cu Documental Nathional Geoghrapi “explicación científica de la homoxualidad”.

⁶ Lamas Marta. Idem

2.1.7 Construcción sociocultural de la femineidad y la masculinidad. Los estereotipos

La cultura actúa como un poderoso instrumento que va moldeando la personalidad, el comportamiento, las maneras de razonar y las escalas de valores.

Este proceso comienza antes del nacimiento que teniendo en cuenta la diferencia sexual anatómica (vagina – pene), se construyen las representaciones y expectativas que los adultos tienen de las niñas y los niños. Estos modelos de conducta se van moldeando y ajustándose a los patrones sociales en un tiempo y espacio dado.

Mediante la socialización y a través de múltiples códigos, los niños y las niñas van internalizando forma de actuar, sentir y valorar de acuerdo a lo que socialmente se consideran atributos de lo femenino y de lo masculino.

Se desarrollan así diferenciaciones en los roles y funciones asignados y esperados en hombres y mujeres a los que se les atribuye distinto valor. Sobre esta base se construyen estereotipos que constituyen modelos aceptados socialmente.

En estos moldes es que se asienta el sistema patriarcal en el que el padre es la “cabeza” de la familia y lo que él dice es Ley, el patriarcalismo es una forma de organización antigua que ha variado en algunos aspectos pero, que esencialmente el hombre sigue siendo “la cabeza”. Esta lógica androcentrica es la que fue instalándose en nuestras instituciones prevaleciendo de esta manera la hegemonía masculina. Desde esta asimetría se generó y se sigue generando la violencia.

La sociedad se va formando de acuerdo a estos patrones de conducta, creencias y mitos tras lo cual continuamente va reforzando de manera sistemática una producción cultural e ideológica atravesando los ámbitos sociales, culturales, laborales, religiosos, mediáticos, etc.

Tal es así que los modelos masculinos están centrados en dos elementos básicos: la restricción emocional y la obsesión por los logros y el éxito, esto nos permite incluir mandatos como mostrarse fuerte, “los hombres no lloran, debe sentirse seguros y no tener miedo”, además de tener incorporado de que tienen que perseguir el “éxito”.

Estos modelos le dan al hombre un rol instrumental como sostén económico en el hogar y las tareas del orden público están reservadas para él.

A través de estos estereotipos se fueron sustentando relaciones de poder que obstaculizaron y obstaculiza el desarrollo de las potencialidades individuales y se generan situaciones de discriminación y subordinación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida privada y pública:

- Posición desigual entre varones y mujeres en las instituciones, sociales, económicas y políticas.
- La división del trabajo masculino y femenino. El trabajo del varón tiene mayor prestigio, mejores salarios, mayor poder de decisión.
- En la organización familiar el poder está depositado en la figura masculina.

2.1.8 Las relaciones y la circulación de poder entre varones y mujeres

Max Weber define al poder como:.. “la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad”.⁷

De acuerdo a esta definición, Poder, es una relación social donde se verifica una imposición de uno sobre otro/os, que esos “otros/as” obedezcan hay dominación, dentro de esta categoría podemos incluir la “influencia”.

En este tema que nos atañe el poder respecto a la relación entre varón y mujer podemos tomar también lo que Max Weber nos dice respecto a la acción social, el tema que nos convoca, el de violencia de género, la podemos ubicar dentro del marco que él denomina, acción tradicional: que se desarrolla bajo el influjo de la costumbre y hábito de proceder de un conjunto de ideales. En cuanto a los tipos de dominación de carácter tradicional, descansa en la creencia cotidiana, en la santidad de las tradiciones que rigieron desde tiempos lejanos y en la legitimidad de las prácticas sociales por esa tradición, para ejercer la autoridad como por ejemplo el sistema patriarcal, que históricamente legitimó que el poder lo tiene el hombre, una autoridad tradicional.

Esta capacidad de Poder afecta a la persona a través de distintos medios: poseer mayor fuerza física (que eventualmente se usa para causar daño), poseer mayores recursos económicos de los cuales depende el bienestar de la persona afectada (la mujer).

La influencia puede ejercerse a través de la extorsión y la amenaza (“si no hacés lo que digo, te rompo la cara”. “Si me dejás me mato”), es un recurso psicológico que permite al victimario seguir manteniendo el control sobre su víctima manipulando su voluntad.

Las mujeres también desprovistas de poder en el mundo público, desarrollaron a lo largo de los siglos una capacidad para influir, utilizando su atractivo físico para seducir, erotismo y su fragilidad, lo que constituye la estrategia de poder los subordinados para manipular la voluntad de los “poderosos” lo cual puede ser efímero, ya que hoy

⁷ Max Weber (1979:43)

podemos ser partícipes de cómo es explotada la figura de la mujer como una mera mercancía.

Por todo esto es que el ejercicio de poder en forma directa se ha asociado a través del tiempo con la masculinidad, donde es emblema de la virilidad tradicional. En cambio, aún muchas personas experimentan como inapropiado el ejercicio de poder por parte de las mujeres, ya que lo perciben contradictorio con el estereotipo de la feminidad.

Estas actitudes y representaciones colectivas son las que muchas veces hacen dificultosos el desarrollo de la mujer en la esfera pública, así como en el ejercicio del liderazgo. Por otra parte, a los hombres les resulta difícil ejercer formas más democráticas de interacción, por temor a “perder” su masculinidad.

En el ámbito familiar, estos estereotipos favorecen la perpetuación de la dependencia y sumisión por parte de las mujeres, quienes aprenden a experimentarse como indefensas cuando está ausente la supuesta protección masculina. Los hombres por su parte consideran “natural” la asociación entre dominio y masculinidad.

De este modo están dadas las precondiciones para el surgimiento de la violencia doméstica contra la mujer, ya sea como expresión de una profunda asimetría de poder entre cónyuges o parejas, o para intentar reinstalar el dominio masculino cuando éste se ve amenazado.⁸

2.1.9 La violencia en el noviazgo

El noviazgo: Es una relación transitoria entre un hombre y una mujer, (hoy también hay que pensarla en término de las uniones igualitarias), la cual brinda la oportunidad de conocerse más a fondo para decidir en un determinado momento pasar a la siguiente fase que es la del matrimonio o las uniones de hechos, o también permanecer en un eterno noviazgo.

El noviazgo consta de 5 etapas:

- **Atracción:** que puede ser física, emocional o ambas a la vez.
- **Incertidumbre:** es cuando se presenta la duda si elegimos la pareja adecuada.
- **Exclusividad:** permite relacionarse sólo con una persona.
- **Intimidad:** ambos se entregan a la relación, y emerge en la superficie sus aspectos negativos o positivos.

⁸ Irene Meler, comunicación personal.

- **Compromiso:** la relación se profundiza y existe la convicción de que se está con la persona correcta para una relación más formal como lo es el matrimonio o ir a vivir juntos.

Durante la adolescencia no podemos hablar propiamente de noviazgo, más bien de “amigovios” al no existir las bases de maduraciones para establecer una pareja formal, tal como se entiende en el mundo de los adultos. Sin embargo en esta etapa las experiencias de las relaciones de pareja ayuda a los jóvenes y las jóvenes en sus primeros ensayos de relacionarse de manera afectiva.

En una relación sana de noviazgo, esta experiencia proporciona las siguientes ventajas.

1. es una oportunidad para aprender a relacionarse afectivamente con el sexo opuesto, o con las preferencias sexuales hacia la que se sienten inclinados.
2. ayuda a conocerse recíprocamente en cuanto a carácter, sentimientos, gustos, ideales de vida, etc.
3. favorece la formación de la voluntad, como por ejemplo: combatir el egoísmo, fomentar la solidaridad, la confianza, el respeto, y el sentido de la responsabilidad.
4. con el noviazgo se puede practicar la habilidad de resolver conflicto.
5. es una oportunidad de comenzar a utilizar formas afectivas de comunicación y de aprender a ver las cosas de distintas maneras.

Pero no todos los noviazgos funcionan de esta manera. En la etapa del noviazgo empieza una relación afectiva entre las jóvenes y los jóvenes, pero hay veces que se observa que ya no es para conocerse y demostrarse respeto mutuo, sino que se ha distorsionado y las palabras de cariño y aliento se han cambiado por otras subidas de tonos y hasta agresiones, lo cual significa que ya hay violencia.

Ya no se hablan por sus nombres, comienzan las faltas de respeto, las ofensas y los golpes.

Natalia Diez co-fundadora de la página Web, Crisálida Perenne nos brinda estas informaciones para ampliar el tema de la violencia en el noviazgo:

El amor romántico: es un pretexto para el abuso y el sometimiento.

Este modelo es uno de los factores que facilita, favorece y sustenta la violencia de género en las parejas.

Este tipo de violencia es ejercida, generalmente, por los hombres hacia las mujeres con el objetivo de controlar y lograr el poder sobre la relación.

Este modelo cultural de amor, implica para las mujeres una renuncia personal, un olvido de sí mismas y una entrega total que potencia comportamientos de dependencia y sumisión hacia los hombres.

El amor romántico, establece características del modelo amoroso de la cultura occidental.

- El gusto por las desgracias.
- Por los amores imposibles.
- La hiperidealización del amor y de la persona amada.

Una creencia aceptada socialmente por generaciones, es la de creer que “donde hay celos hay amor”, que los celos son requisitos indispensables de un “verdadero amor”, que si sus parejas no les demuestran celos es porque no los/las quieren “verdaderamente”, y eso nos es así, es un mito construido culturalmente. Hay muchos otros mitos sobre el amor romántico, la mayoría alimentados por las canciones o las telenovelas.

- *Te querré por siempre*
- *Por ti lo dejaría todo*
- *Muero de amor por vos*
- *Te quiero mas que a mi propia vida*
- *El es mi pareja ideal, me llena en todos los sentidos y espero estar a su lado el resto de mi vida*

Todo esto suena muy lindo, pero es falso, y muchas veces riesgoso; el amor verdadero el que está afuera en el mundo real, no es así.⁹

La violencia entre la pareja no tiene edad ni estatus social, tampoco conoce de niveles culturales o posición económica.

Es por eso que la prevención debe comenzar desde la etapa del noviazgo, educando y educarse desde las practicas comunitarias bajo los términos de respeto a los Derechos humanos, fomentar una cultura de equidad y prevenir desde edades tempranas contra las relaciones destructivas, incluyendo los noviazgos violentos; las actitudes violentas suelen esconderse bajo las excusa del “amor”

⁹Espacio dedicado a sensibilizar y concientizar a las y los visitantes sobre tema de maltrato, violencia de género, entre otros. <http://crisalidaunaesperanzaperenne.blogspots.com>

Algunos Patrones de conducta del novio violento¹⁰

Al igual que en la violencia doméstica basado en el género, en el noviazgo se manifiestan patrones de conductas que se sigue ejerciendo en el matrimonio o en las uniones de hecho.

- No quiere que tenga “secretos” para él, ni en el “pensamiento”.
- Quiere saber dónde va, dónde estará y con quién; cuanto tiempo estará en el sitio, cuanto tiempo estará fuera y a que hora volverá.
- Critica la forma de vestirse, peinarse o maquillarse, cambiar la forma de hablar y de comportarse.
- Prohíbe una determinada forma de vestirse y de comportarse.
- Controla las llamadas y los mensajes del celular.
- Ejerce presión para que la pareja se vaya alejando de sus amistades y parientes, como también de la costumbre de sus actividades, amenazando siempre con romper la relación.
- Quiere conocer todos los parientes, amistades, vecinos/as, compañeros/as de estudio y trabajo para saber cómo son.
- A veces da orden y otras veces “mata” con su silencio.
- No expresa ni habla de lo que siente o desea, pero sin embargo, él pretende que adivine todo lo que le ocurre o lo que desea y que esté pendiente de él.
- Culpa a la pareja de lo que ocurre y la convence de que es así, dando vueltas a las cosas hasta que consigue confundirla dejarla cansada e impotente.
- No pide disculpas por nada.
- Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas, etc.,)
- Induce sentimientos de lastima al justificarse.
- Es caprichoso, cambiante y contradictorio. Dice que no se va a dejar dominar.
- Siempre está prometiendo que va a cambiar sus defectos. Nunca cumple pero, insiste que va a cambiar.

Esto representa sólo algunos patrones de conducta a tener en cuenta cuando se inicia una relación de noviazgo.

¹⁰ **Fuente:** folleto de prevención emitido por la Secretaria de la mujer de Formosa.

3- Comunicación y Derechos humanos: Normativa y alcances prácticos

“La relación entre derechos humanos y comunicación alude a una relación cultural, se trata fundamentalmente el debate entre la inclusión y la exclusión, por lo que se impone un trabajo para el desmontaje crítico de los dispositivos, discursos y

mecanismos que naturalizan la exclusión y expropián la posibilidad de la palabra a mujeres, indígenas, jóvenes...(...)¹¹

Teniendo en cuenta el contexto social en el que Rosana Reguillo manifiesta estas apreciaciones, podríamos decir que en muchos aspectos esta contemplación se mantiene vigente.

A pesar de haberse promulgado la Ley 26522 de servicios de comunicación audiovisual, si nos detenemos en los distintos programas televisivos de nuestro país, como también en los medios radiales podemos darnos cuenta que en la participación y en la conducción de programas, sigue llevando la delantera los varones, en los noticieros podemos observar dos varones y una mujer, o dos varones; si el tema de la inclusión es una agenda de Estado todavía no se hace muy visible este criterio ya que aún quedan muchos excluidos.

Cuando Reguillo habla de desmontaje crítico, hace referencia a la naturalización que lo pone sobre el tapete la exclusión y están las mujeres, los jóvenes y los indígenas.

La libertad de expresión es un Derecho humano inalienable; los varones y las mujeres tienen el Derecho a construirse a sí mismos como sujetos de Derechos y obligaciones. La nueva ley de medios audiovisuales, hace visible la democratización en toda su estructura, poniendo especial énfasis en relación a la equidad de género, pero al no ejecutarse y ponerse en práctica no podremos comprobar el impacto de la misma en el colectivo social.

La antropóloga mexicana sostiene que “el aparato cultural legitimador y simplificador hace esfumar las circunstancias que explican la desigualdad justificando la intervención de las instituciones “normalizadoras”, a través del castigo y la “folklorización” y la exclusión de todas las creencias, prácticas y actores que no se ajustan al modelo cultural dominante”.

Teniendo en cuenta esto ella dice que: el desafío está en abrir un debate público en condiciones de igualdad, colocar los temas centrales del proyecto de la sociedad que está en disputa desde una perspectiva cultural. Con esto pone en valor la democratización de los espacios públicos, como una condición fundamental para lograr el equilibrio en las relaciones entre comunicación y derechos humanos; porque la realización de los Derechos Humanos como parte de la cotidianeidad tiene que dar la oportunidad de pronunciamiento de todas y todos desde su contexto social y esta

¹¹ Rosana Reguillo, Revista chasqui de comunicación. Diciembre '98

posibilidad puede darse cuando la sociedad tome la palabra en las diferentes formas de interpretación y se sitúe en el mundo.

“Una comunicación que realice los valores democráticos, no es un problema entre emisores y receptores, ni de simulacros de representación de actores sociales en los distintos medios de comunicación. Lo que se juega en este debate es la lucha por la legitimación de la palabra propia en el contexto de múltiples voces.”¹²

La desigualdad entre varones y mujeres son situaciones aprendidas culturalmente, lo mismo que la marginalidad (“que le vamos a hacer si somos pobres, nada podemos hacer) o con los jóvenes, donde la voz más fuerte la tienen los adultos y se los considera relacionados a la violencia callejera, actos delictivos o situaciones irresponsables; la discriminación racial o social, son conductas que violan los Derechos humanos. Para desmontar los mecanismos que legitiman la exclusión no alcanza con crear más espacios de comunicación si no va acompañado de una profunda transformación simbólica que cambie nuestra mirada.

3.1 Convención de Derechos Humanos proclamados por la ONU en 1948

La génesis de los Derechos humanos nos lleva a situarnos en situaciones de conflictos. En toda la historia estos conflictos se han producido como reacción a un tratamiento inhumano y de injusticia, del que podemos tomar como fundamento la revolución francesa, que fue lo que impulsó la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, y su proclamación de igualdad para todos.

Después de la segunda guerra mundial y la creación de las Naciones Unidas, la comunidad internacional el 10 diciembre de 1948, la Asamblea General reunida en París, aprobó la Declaración Universal de los Derechos humanos.

Se pueden diferenciar tres generaciones de Derechos en la línea del tiempo:

- **Primera Generación:** Siglo XVIII y XIX, incluye los derechos civiles políticos; estos Derechos fueron los primeros en ser reconocido legalmente a finales del S. XVIII, en la independencia de los Estados Unidos y la Revolución Francesa. El valor que defienden es la **libertad** y su función principal la de limitar la acción del poder en la vida privada de las personas y garantizar la participación política de los ciudadanos, como por ejemplo: Derecho a la vida, a la libertad, a la libre

¹² Rosana Reguillo. Ibidem

expresión, a la seguridad, a la propiedad, al voto, a la huelga, a la asociación para formar partidos políticos o los sindicatos.

- **Segunda generación:** Siglo XIX y XX, recoge los Derechos económicos, sociales y culturales, tratan de fomentar el la **igualdad** real entre las personas, ofreciendo a todos las mismas oportunidades para que puedan desarrollar una vida digna. Su función consiste en promover la acción del Estado para garantizar el acceso de todos s unas condiciones de vida adecuadas. Algunos Derechos son: el Derecho a la educación, a la salud, el Derecho a trabajar, el Derecho a una vivienda digna, etc.
- **Tercera generación:** Siglo XX y XXI, ha ido incorporándose a las leyes a finales del siglo XX y comienzo del siglo XXI. Pretenden fomentar la **solidaridad** entre los pueblos y las personas de todo el mundo, lo que le da el rango de universalidad. Su función es la de promover relaciones pacificas y constructivas que permita afrontar los nuevos retos a los que se enfrenta la humanidad. Como ejemplo podemos citar al Derecho a la paz, al desarrollo y el Derecho a un medio ambiente limpio.

Los Derechos Humanos no solo serán proclamados, sino protegido de un modo material, incluso contra el mismo estado que lo viole y es sin lugar a dudas uno de los Documentos mas trascendente de la historia de la humanidad, integrada por 30 artículos.

Los Derechos Humanos nacen entonces a partir de la construcción histórica teniendo en cuenta las reivindicaciones sociales que contienen en su seno la dignidad, igualdad y justicia y solidaridad.

El hecho de ser sujetos de Derecho implica también obligaciones, con deberes y derechos, el hombre y la mujer adquiere la categoría de ciudadanos por la razón de pertenecer a una sociedad y una organización estatal que lo hace ser titular de una cantidad de Derechos concebidos por un Estado en materia Civil, económica, política, social y cultural.

La perspectiva de género es una construcción cultural que incide en forma directa sobre los Derechos Humanos. La comunicación en este aspecto es una herramienta de intervención en las prácticas sociales, es importante reconocer el enorme poder que tienen los comunicadores junto a los soportes de comunicación en la construcción de imaginarios y mensajes.

El proceso de construcción de una cultura democrática involucra a que los actores sociales piensen y actúen en términos de valores comunes despojados de intereses individuales, en este sentido la comunicación puede contribuir creando condiciones para que estos procesos puedan realizarse y que las miradas y las acciones circulen en condiciones de igualdad.

3.1.2 Rol del comunicador social en la promoción de Derechos.

Concepto de comunicación: El termino “comunicación” proviene del latín *communicare*, que significa **poner en común**.

La comunicación es un acto inherente a la humanidad, a través de la comunicación se es capaz de interrelacionarse con el mundo que nos rodea mediante el envío, la recepción del mensaje y el feedback.

El funcionamiento de las sociedades humanas es posible gracias a la comunicación. Esta consiste en el intercambio de mensaje entre las personas generando en ese proceso un feedback o retroalimentación despertando una reacción en el receptor, que es lo pretendemos para la comunidad de Pirané teniendo como agentes sociales a los jóvenes del barrio San Miguel.

La comunicación es la actividad por medio de la cual, utilizando los signos de un código, los seres humanos transmiten y/o reciben mensajes de otros seres humanos. Así la comunicación es producto de la naturaleza social del hombre y de la mujer y se fundamenta en la capacidad de producir e interpretar signos.

También hay que tener en cuenta que la comunicación puede ser verbal, no verbal o gestual o vocal, que en el caso de las víctimas de violencia, hay que tener la capacidad interpretar, porque muchas veces los signos de las palabras está ausente en su manifestación verbal, pero si nos dicen mucho de ese dolor interno aprisionado a través de los gestos y los movimientos corporales.

Los movimientos corporales que aportan significados especiales a las palabras orales, durante un evento comunicativo, a veces puede tener o no una intención comunicativa, estos movimientos son estudiados por la kinésica.

Combinando esto cuatro procesos de la comunicación humana podemos caracterizar las formas básicas de comunicación:

Verbal y vocal, es el habla. No verbal y vocal es la entonación. No vocal y verbal, es la escritura. No vocal y no verbal, son los gestos.

Muchas veces utilizamos lo paralinguístico que está determinado por dos factores: el código y lo que se pretende comunicar. Sin embargo estos factores no constituyen la totalidad del comportamiento ni verbal ni comunicativo. También predominan las variaciones no lingüísticas y sus cualidades son:

- El tono: es la adecuación emocional del tono de voz, es un reflejo emocional. (las víctimas, siempre manifiestan un tono de voz entrecortado)
- El volumen: quien inicia la conversación en un estado de tensión mal adaptado a la situación, habla con un volumen de voz inapropiado. Cuando la voz surge en un volumen muy elevado, suele ser síntoma de que el interlocutor quiere imponerse en la conversación, y está relacionado con la intención de mostrar autoridad y dominio, (típicamente esto se ve reflejado en el hombre maltratador). El volumen bajo sintetiza la intención de querer hacer esfuerzo de ser oída, con lo que se asocia a personas introvertidas.
- El ritmo: se refiere a la fluidez verbal con la que se expresa la persona. El ritmo lento, entrecortado, revela un rechazo al contacto, una postura defensiva y frialdad en la interacción, es aquí en donde podemos interpretar el temor en la víctima o también en el maltratador en cuanto a la frialdad del trato, para ocultar su verdadera máscara. El ritmo cálido, modulado, animado está vinculado a las personas dispuestas para el contacto y la

comunicación, es lo que el comunicador pone en práctica para poder llegar a la interrelación deseada para la socialización.

La proxémica también constituye al amplio conjunto de comportamientos no verbales, que tiene que ver con las distancias corporales y los límites espaciales o territoriales.

El signo es la unidad de comunicación que está representado por estímulos, señales, símbolos y números capaces de transmitir contenidos significativos.

El signo es el elemento mediatizador entre la realidad humana, entre el hombre o la mujer y los otros hombres y mujeres; es el instrumento capaz de una cultura y una civilización.

Es todo carácter gráfico que por su forma, convenio social o naturaleza evoque en la conciencia la idea de algo.

Umberto Eco, por ello formuló esta hipótesis:

- Toda cultura debe estudiarse como un fenómeno de comunicación.
- Todos los aspectos de una cultura pueden ser estudiados como contenidos de la comunicación.
- Todos los sistemas sémicos creados por la humanidad desempeñan un papel importantísimo en la historia de la cultura y en la civilización de los pueblos.

Es aquí en donde descansa la tarea, en este hecho cultural que ha tenido sometida a la mujer bajo falsas creencias en el que el hombre manda y la mujer obedece pasivamente.

Es a través de un número relativamente limitado de signos como se puede expresar una infinita cantidad (prácticamente ilimitada) de objetos, ideas, propiedades, características, situaciones y relaciones.¹³

Los actos del habla también forma parte importante dentro de la comunicación, cada mensaje que producimos ya sea oral o escrito, verbal o no verbal, se emite en un contexto determinado en una situación comunicativa concreta y con una intención determinada. Nuestras palabras también producen un efecto en el destinatario quien puede obedecer, sorprenderse, preocuparse, reírse o enojarse.

¹³ Fuente: Ciencia de la comunicación tomo V, editora Zamora (2005) Impreso en Colombia. Autores: Marcela Cardona Prieto. Nahora Maria Cardona. Fabio Rodríguez Páez.

Entonces, los interlocutores interactúan entre sí, porque al emitir y recibir mensajes se realizan acciones que establecen relaciones entre sí.

En síntesis cada mensaje que emitimos es un acto de habla, una acción que se hace con palabras aún cuando no haya palabra en el mensaje, (ante una actitud agresiva, por ejemplo). Tiene una finalidad y provoca algún efecto en el destinatario, como podría ser el miedo.

El acto de habla se compone de tres actos:

- Acto locucionario: se realiza cuando hablamos, combinamos y articulamos sonidos y palabras con un significado. Es el hecho mismo de hablar.
- Acto ilocucionario: es aquello que el hablante hace al hablar, y en ello manifiesta su intencionalidad que de acuerdo al contexto en que se produce puede ser: pedido, consejo, amenaza, consulta, etc.
- Acto perlocucionario: es el efecto que el emisor provoca en el destinatario a partir de su mensaje, independientemente de sus intenciones; por ejemplo el destinatario puede alegrarse, enojarse, entristecerse, obedecer o ignorar.

El comunicador debe ser capaz de manejar todas estas herramientas comunicacionales a la hora de interactuar en una comunidad y no solo desde estos aspectos sino también el acto comunicativo por excelencia es saber escuchar e interpretar lo que el receptor retransmite, como también generar procesos de participación y diálogo sobre temas puntuales que afecta a un conjunto social como lo es la violencia contra la mujer en el seno de su hogar. Es partir del dialogo como podemos empoderarnos de esa situación para generar acciones que produzca sentidos propios y colectivos.

Cuando nos comunicamos estamos construyendo una red de relaciones con otras personas, para que la comunicación sea eficaz, el mensaje también debe ser eficaz creando un espacio adecuado para sostener la comunicación y para que el otro se sienta interpelado.

3.1.3 Rol del comunicador en los procesos de transformación social ¹⁴

¹⁴Cuadernillo EDUPAS cap. 6 “Comunicación, desarrollo y Derechos”. UNICEF argentina (mayo 2006)

Para pensar el rol del comunicador social en los procesos de transformación, es necesario revalorizar su rol estratégico en la gestión y desarrollo de los espacios públicos en lo que no se logra una participación efectiva comunitaria.

Como comunicadores ejercemos en la sociedad dos aspectos importantes:

- **La mediación social**, considerando que la información es un bien público. Los medios estimulan el debate y actúan como vínculos entre los impulsores e interesados y los que deciden (funcionarios, legisladores, dirigentes) al incorporar diferentes problemáticas a sus agendas de trabajo.
- **Rol formativo y educativo**, transformando las lógicas de producción y sentido, desmitificando los mitos y estereotipos construidos culturalmente respecto a la asimetría varón-mujer.

Unas de las principales funciones del comunicador es:

- Situarse en el lugar de facilitadores del diálogo cultural
- Contar con experiencia directa de la situación de violencia contra la mujer en la comunidad.
- Tener la convicción que todos tienen algo que contar y saberes previos que pueden llevar a la solución o al enriquecimiento sobre el tema.
- Ejercitar la sensibilidad para poder abordar lo intercultural.¹⁵
- Planificar y diseñar la comunicación, sus mensajes y medios. En esta función se anticipa imaginativa y creativamente la comunicación en sus procesos, sistemas, estructuras, relaciones y ecología.
- Diseñar y aplicar estrategia de comunicación. El diseño de estrategia de comunicación se concreta mediante alternativas de curso de acción comunicativa o lógicas directrices de la acción, tiene por finalidad optimizar la comunicación y aumentar la efectividad de esta ante marcos de referencias, públicos receptores y medio ambiente concretos con los que se realizará la comunicación.
- Distribuir significados. El significado social es importante para la construcción del sentido y para una ubicación histórica dentro del grupo social en el que se vive. Su distribución se logra a través de la información, de los relatos y

15

representaciones interpretativas o significantes que construyen los comunicadores y de los productos de comunicación; a través de los cuales los hacer circular socialmente.

- Realizar una producción cultural esencialmente humana. La comunicación es una producción social de sentidos, de parámetros de interpretación de la realidad y de valores culturales. Dentro de esta actividad productiva específica, el comunicador investiga, representa y transforma las acciones significativamente humanas y el significado de la cultura.
- Atender profesionalmente a la comunicación. Pugnando y contribuyendo para que social, colectiva, institucional, grupal o personalmente sea válida, significativa, objetiva, capaz de evocar, convocar y provocar, mediante el uso de signos y símbolos de comunicación.
- Realiza mediaciones a través de la comunicación. Con esta función el comunicador actúa como facilitador, detonador, administrador, promotor; y logra relaciones armónicas, o busca el entendimiento entre interlocutores de heterogeneidad cultural, de diferentes de sistemas de vida, de diversidad institucional o que se encuentren ubicados en diferentes sistemas sociales. Para ello habrá de generar ritos, rituales, rutinas y una infraestructura organizacional e institucional.

Estas funciones del comunicador se pueden ampliarse en otros campos, ya que el trabajo del comunicador estará allí en donde los problemas de comunicación se hacen visibles nublando las interrelaciones entre individuos o instituciones.

Sacharis y Coleman señalan 5 funciones del comunicador cuando debe comunicar:

1) lingüística. 2) simbólica. 3) organizativa. 4) social y 5) cultural.

Las funciones lingüísticas y simbólicas derivan de la capacidad que tiene el ser humano de producir el lenguaje y simbolizar en diversas formas su realidad, para comunicar a otros sus ideas y sentimientos.

La función organizativa está implícita en lo social, y ésta en la cultural, ya que la sociedad se conforma en grupos que se comunican entre sí para organizar sus estructuras jerárquicas y formar instituciones con sus funciones y actividades, así como sus hábitos y comportamientos sociales que lo distinguen como cultura.

- La función social, se refiere a la comunicación que utilizan las personas cuando representan diferentes roles dentro de un sistema social, siguiendo patrones de

conducta para actividades de diversas índoles, como por ejemplo: formación de opinión, movilización, información en el ámbito religioso, político o académico. Esta función permite interactuar en formas apropiadas, de acuerdo a las situaciones sociales.

- La función simbólica: se utilizan para representar hechos, objetos o sentimientos por medio de señales, símbolos o signos. En la comunicación que se genera se usan varios códigos o lenguajes con respuestas negativas o afirmativas; estos pueden provocar efectos constructivos o destructivos en los participantes en el proceso comunicativo según la significación que se les dan a los símbolos utilizados. Por ejemplo: las publicidades de los detergentes que colocan a la mujer dentro de los estereotipos, dentro la limpieza de la cocina, que en un público determinado puede reforzar la idea de “la mujer en la cocina”.
- La función lingüística: Está ligada al estilo del lenguaje usado en el mensaje. El comunicador utiliza esta función desde la generación de ideas y las adecua a los distintos contextos informales, formales, especializados, populares o culto.
- La función organizativa: esta función es la que promueve la interdependencia y la transmisión de información entre todas las partes. Por ejemplo: la comunicación interna en un equipo interdisciplinario de la Secretaria de la mujer.
- Función cultural: las personas al comunicarse transmiten hábitos, costumbres, valores y creencias que conforman su cultura. Los modos de hablar y comportarse de los grupos humanos se aprenden a través de la comunicación y por medio de ella se crean, se transforman y cambian con el tiempo. Por ejemplo: la concientización de la no violencia contra la mujer o en sentido más pueril, el saludo.

Otras de las funciones del comunicador es:

Saber escuchar: es la primera responsabilidad del comunicador por que es la manera de lograr el entendimiento y la captación de ideas.

Escuchar activamente no es un proceso fácil, más que una facultad física e intelectual es un proceso psicológico-emocional- selectivo, ya que posee una íntima relación con el interés o la motivación que se tenga para escuchar.

Los propósitos para escuchar deben estar fundados en disfrutar, informar, entender, empatizar y evaluar. Conociendo las dificultades que implica escuchar activamente, es

responsabilidad del comunicador en su rol de emisor, elaborar mensajes significativos y estimulantes que despierten el interés y el entendimiento en el receptor.¹⁶

4. Pre-diagnóstico

4.1 el espacio comunicacional

El espacio comunicacional que pretendemos crear en esta tesis, será nexo de comunicación que irán más allá de la simple transmisión de información, porque a través de ésta se generaran acciones en la que la comunidad de un sector de Pirané aborda de manera colectiva el problema social y comience a producir sentidos propios y comunitarios.

Dentro de este espacio, la comunicación pasa a ser una herramienta que, fortalecerá los vínculos sociales con el objeto de mejorar las relaciones entre varones y mujeres y construir una vida sin violencia posible. Desde este espacio comunicacional se intentará desandar la construcción cultural del androcentrismo que relega a la mujer en condición de desigualdad.

La metodología de este trabajo, se basa en un proceso educativo en donde las personas intervinientes, facilitadores y participantes, darán lugar a la instancia de diálogo en la que se debatirán y analizarán ideas que ayudarán a develar los mitos, las identidades y los procesos que hacen que la violencia doméstica basada en género deje de ser la causa del sufrimiento de muchas mujeres y también se tome conciencia de que este problema constituye un atentado contra el Derecho a la vida (muchas mujeres son asesinadas por su pareja) , a la seguridad, a la libertad, a la dignidad y a la integridad física y psíquica de las personas.

4.1.2 El proceso pedagógico: abordar la problemática de género teniendo en cuenta los preconceptos o los conocimientos previos que los jóvenes tienen del tema es fundamental ya que a partir de ello, y teniendo en cuenta que la mejor forma de comunicarse es primero saber escuchar, iremos avanzando hacia el objetivo propuesto, que es el de promover espacio de socialización en la que los jóvenes y las jóvenes se reconozcan como agentes activos en la promoción de Derechos desde la perspectiva de género en las relaciones sociales, construyendo vínculos saludables entre sí.

¹⁶ Zacharis J. y Coleman B “La comunicación oral” Ed. Limusa Méx. 1984.

4.1.3 Jóvenes

A través del tiempo las sociedades van instituyendo y creando conceptos y preconceptos que definen a las personas y la ubican en un tiempo y en un espacio social determinado. Estos espacios sociales involucran un acceso especial entre la gente, a la toma de decisiones, a la autonomía y la posibilidades de desarrollo social y cultural.

Desde la perspectiva de la construcción social de la realidad, se trata de explicar desde diferentes posturas lo que implican determinados discursos y prácticas, que son producidas y reproducidas por diferentes instituciones: iglesia, escuela, familia, medios de comunicación, etcétera.

Para el tema que nos aboca debemos pensar en la construcción social de la juventud y pensar en los significados que nos evocan, juventud y juventudes; la escuela siempre ha sido la poseedora de mecanismos y práctica de control hacia los jóvenes desde una base legitimada por el discurso social que siempre la consideró como la institución en la que radica el conocimiento válido y neutral.

Hoy en día podemos comprobar que la institución del saber ha entrado en una crisis, el joven ya no quiere ser contenido por ella, o la escuela ya no puede contenerlos porque no pudieron adaptarse al paso vertiginoso del tiempo que fueron propiciando las nuevas tecnologías de la comunicación. La toma de los colegios secundarios por los alumnos y alumnas nos están indicando justamente esa falta de interpelación, reclamando la participación del estudiantado en la confección de la currícula en el sentido de que quiere ser participe en el diseño de los temas que le interesan para profundizar en ella.

Mario Margulis dice que el tema juventud se complica a la hora de determinar un estado, una condición social o una etapa de la vida y cuando además significa un producto, es decir un objeto sobre el cual se comercializa explotando sus atributos, lo cual impacta en forma directa o indirecta sobre los discursos sociales que la aluden y la identifica.¹⁷

La joven mujer es explotada por los avisos publicitarios utilizando su condición de joven y su belleza como prototipo para otras mujeres, que quieren ser bella y joven.

El joven también es usado para algunas marcas de bebidas alcohólicas, cerveza por ejemplo, el mensaje que se envía a través de estos productos es la diversión por sobre

¹⁷ Mario Margulis. La juventud es mas que una palabra (apunte de cátedra)

todas las cosas, y eso solo se logra bebiendo, como una especie de enajenación del mundo.

Pero, más allá de esos moldes fabricados hay un joven que espera hacer algo más en la sociedad. Florencia Saintout en su conclusión final de “Jóvenes el futuro llegó hace rato”, observa a “la incertidumbre de los jóvenes como generadores de otros mundos posibles; es decir que a diferencia de los discursos hegemónicos, reafirma la idea que a pesar de que los jóvenes actuales viven del presente, el futuro esta, existe en sus imaginarios, a veces hasta adquiriendo una dimensión esperanzadora”.¹⁸

4.1.4 Característica general del joven de Pirané

La ciudad de Pirané alberga a 1212 jóvenes varones y mujeres de entre 15 a 29 años de edad según el último censo del año 2010, de estos jóvenes el 94% asisten a los establecimientos educativos. El porcentaje que representa al nivel de instrucción de educación primaria completa y secundario incompleto es del 52,76%

El joven de la ciudad de Pirané no se diferencia mucho de otros jóvenes de nuestro país. En este nuevo milenio y con toda la carga epocal que ello representa podemos decir que los jóvenes de nuestra ciudad también tienen sueños, pero son diferentes de la generación anterior, con objetivos también diferentes, la concreción sin el menor esfuerzo es lo que ellos persiguen.

Sus principales valores son los que tienen que ver con la familia, sobre todo en lo afectivo que lo marca en sus actitudes y comportamiento.

Sus tiempos libres lo pasan en sus casas con amigos, en la computadora o escuchando música, no hay lugares de esparcimiento donde distraerse, excepto el espacio público de la plaza o plazoleta donde se reúnen a tomar mate o tereré.

En los talleres, cuando hablamos de la importancia de defender la familia de la violencia de género, se vislumbra en sus rostros una impronta de curiosidad, “qué debemos hacer”, “qué nos pueden informar ustedes”.

En lo que respecta a lo comunitario, no se adapta fácilmente a la convivencia con otros que no sea de su mismo barrio, sus vínculos son espontáneos, no tienen proyectos definidos, ideales o sueños colectivos. Es escaso lo que quiere compartir con otros, excepto con sus amigos o amigas íntimas.

¹⁸ Florencia Saintout. “jóvenes el futuro llego hace rato”. www.perio.unlp.edu.ar/observatoriodejovenes

En cuanto a la política, piensan que puede haber oportunidades en ese espacio pero, con otros tipos de personas como gobernantes (esto a nivel local) con muchas dudas, pero, la desconfianza y el rechazo se hace evidente en los diálogos respecto al tema.

La propuesta de trabajar comunitariamente para prevenir la violencia familiar es aceptada con entusiasmo en principio, luego van decayendo cuando algunos de sus pares no continúan con los talleres. En cambio se da la diferencia con los chicos y chicas que ya sobrepasan los 25 años que en muchos casos ya tienen una relación formalizada, ellos se interesan por el tema y participan, hacen preguntas.

Respecto al noviazgo no hay un compromiso asumido, se da una relación despreocupada. Las chicas están desvalorizada por el varón y son utilizadas como objeto de satisfacción sexual y en algunos casos ejercen violencia en la relación de noviazgo de ambos lados.

5. Género y políticas públicas

5.1 Concepto y definición de PP

Para una definición de las políticas públicas vale mencionar lo que nos dice Edith Kauffer¹⁹ tomando las definiciones de diversos autores.

“Una primera distinción conceptual básica es necesaria, para entender el porqué y el cómo de las políticas públicas. El idioma español nos permite hacer esta diferencia entre dos conceptos básicos introducidos por los anglosajones: *politics* y *policy*.

Por *politics*, que podemos traducir por la política, entendemos la lucha por el poder. Por lo tanto, cuando pretendemos estudiar la política en sentido de *politics*, nuestro objeto de estudio son las fuerzas políticas, las elecciones, las instituciones gubernamentales y parlamentarias.

Por *policy* que proponemos traducir por políticas públicas, hacemos referencia a la acción pública, al aspecto programático de la acción gubernamental.

Históricamente fue Harold Laswell quien acuñó el término de *policy* en 1951, además de presentar importantes aportes para el análisis de las políticas públicas. En primer

¹⁹ Edith Kauffer, Doctora en Ciencias Políticas e investigadora titular en la División de Salud y Población de ECOSUR. conferenciapesmexico2012.com/...POLITICAS_PUBLIC...

lugar distinguió dos actividades complementarias e interdependientes en esta nueva tarea: el *conocimiento de* y el *conocimiento en*.

El conocimiento de, hace referencia al análisis y estudio del proceso, se trata de una empresa cognoscitiva.

El conocimiento en, pretende incorporar datos y teoremas en los procesos de deliberación y decisión para mejorar la acción pública.

En suma, mientras uno se refiere a la parte teórica, el otro tiene un carácter muy práctico. (...)

Para acercarnos a una definición de las políticas públicas, retomamos de la literatura algunas propuestas: **Las políticas públicas se refieren a actividades materiales o simbólicas que gestionan las autoridades públicas.** El primero se relaciona con la determinación de los principales actores de las políticas: las autoridades públicas. El segundo nos revela que como políticas públicas, debemos tomar acciones concretas y elementos aparentemente insignificantes, tales como lo simbólico.

Para entender este último punto, proponemos una segunda definición retomada de Thoenig (1985) que se refiere a lo que “**los gobiernos deciden realizar o no realizar.**” Cabe aclarar que no estamos afirmando que el no actuar es una política pública, sino que queremos hacer énfasis que la decisión de no actuar ante un determinado problema conforma en sí una política pública. Por lo tanto existen, definiciones que integran ambos elementos y consideran que una política pública no es solamente una acción concreta, puede ser una acción simbólica o no- programa.

Otro elemento clave de definición se refiere a un conjunto de decisiones cuyo objeto es la distribución de determinados bienes y recursos. Esta propuesta nos recuerda que una política pública no es una acción aislada, una medida apartada, además de mencionar que en este proceso se encuentran en juego bienes o recursos que pueden afectar o privilegiar a determinados individuos o grupos.

Finalmente Larrue (2000: 20) propone la siguiente definición de políticas públicas: **“Una concatenación de actividades, decisiones o de medidas coherentes por lo menos en su intención, y tomadas principalmente por actores del sistema político-administrativo de un país con la finalidad de resolver un problema colectivo. Estas decisiones dan lugar a actos formalizados, de naturaleza más o menos coercitiva, con el objetivo de modificar el comportamiento de “grupos**

que conforman blancos”, los cuales se encuentran supuestamente en el origen del problema a resolver”.²⁰

Las políticas públicas en su diseño e implementación para paliar y solucionar el problema de la desigualdad de género es un proceso muy reciente a nivel Estado.

5.1.2 Clases de Políticas Públicas

Las políticas públicas pueden clasificarse en diversos tipos según la función en criterio de la finalidad de la misma.

- **Políticas sustantivas y procedimentales.** Las políticas sustantivas tiene que ver con lo que el gobierno va a hacer, como por ejemplo una autopista, o prohibir la venta de bebidas alcohólicas a menores. Las políticas procedimentales se basa en la manera en que el gobierno va a implementar algo o con quien va a emprender la acción, podemos dar como ejemplo la legislación respecto a la violencia de género.
- **Políticas distributivas, regulatorias, autorregulatorias y redistributivas,** esta clasificación se da en función de su efecto sobre la sociedad y las relaciones entre los involucrados en su formación. Las políticas distributivas son las que proporcionan bienes o servicios para un determinado segmento de la población (individuos, grupos, empresas): en este sentido nos sirve de ejemplo un asesoramiento jurídico a las pequeñas y medianas empresas. Las políticas regulatorias imponen restricciones limitando el comportamiento de los individuos y grupos por ejemplo, las normas de tránsito. Las políticas autorregulatorias son similares a la anterior a diferencia de que ellas son apoyadas y defendidas como medio de protección y promoción de sus propios intereses ejemplo: la apertura de una farmacia. Las políticas redistributivas es el claro ejemplo de un Estado benefactor, en este sentido es la seguridad social.
- **Políticas materiales y simbólicas.** Se relaciona con el tipo de beneficio que se supone beneficia a sus beneficiarios, una beca por ejemplo. Las políticas

²⁰ Ibidem.

materiales suponen ventajas y desventajas tangibles. Las políticas simbólicas apenas tienen influencia material real sobre la gente: asignan ventajas y desventajas no tangibles. La lucha contra la violencia de género constituye una política simbólica²¹

Los gobiernos también se complementan con políticas regulatorias, con la ley 26.485 y otras leyes a nivel regional, la simbólica es mas amplia ya que los procesos culturales construidos también son amplios, teniendo en cuenta que hay que desandar caminos construidos culturalmente a través de una larga historia de dos mil años.

La acción del Estado en esta perspectiva no sólo es praxis, sino también es discurso que se traducen no sólo en discursos políticos sino también en símbolos institucionales en el que el Estado también forma parte de los mensajes implícitos, que se entiende pero no se dice e impregna la vida de los ciudadanos; tal es así que las intervenciones del Estado producen representaciones sociales, poniendo a la mujer en condición de igualdad con el varón, interviene en la representación que fueron construidas culturalmente e intervienen para modificarla, esto obviamente se da en el plano global de Nación Argentina, pero en la práctica local hay una separación entre hacer y decir que se diluyen, las acciones adquieren sentido, y lo que se dice configura, define, delimita y permean las acciones, no solo del Estado sino el conjunto de las sociedades.²²

En Argentina, las políticas de género, surge de una necesidad del Estado de intervenir y transformar la realidad social en que viven las mujeres, se trata de articular la acción con el discurso que es el resultado de la necesidad de intervención y al mismo tiempo el de construir la legitimidad de su accionar, por ello es que cada acción va acompañada de un discurso legitimante, en este sentido las políticas de género están dotadas de legitimidad y tienen objetivos legitimantes.

La política pública es una herramienta que tiene sentido solo cuando se mantiene vinculada con la realidad concreta, o sea a la estructura social. Bourdie dice que todo discurso contiene trazos de la estructura social, la expresa y permite su reproducción, su análisis nos permite visualizar y comprender las condiciones históricas de su

²¹ Luis Aguilar. Http: www.lapqroo.org.mex/website/biblioteca/lectura

²² Pierre Bourdie. Espacio social y espacio simbólico (1993)

reproducción y las relaciones objetivas que estructuran las prácticas y las representaciones.²³

En este contexto la violencia doméstica contra la mujer basada en el género, es un problema social, y el Estado cumple un rol fundamental pues es la base disparadora para lanzar el cambio social en el sentido de desarmar la construcción cultural, hecha sobre la mujer desde el imaginario simbólico, desmadejar para hacer una nueva construcción en el imaginario colectivo.

Pero hay que dejar en claro que ante este problema social, es necesario complementar las Políticas Públicas con micro acciones que regulen y controlen para alcanzar el cambio deseado y la violencia de género deje de ser un problema social y es a través consenso colectivo que va a adquirir legitimidad.

5.1.3 Políticas de género

A partir de la década del 70 la violencia de género a de ser parte “problemas privados” que debían ser tratados como tales; con la llegada de la segunda oleada del movimiento feminista, en el cual este proceso de cambio se fué generando en parte del imaginario social, atravesando por la resistencia al cambio, la mujer pasó a ser una “desnaturalizada” dentro de un discurso peyorativo.

La conferencia de Beijing en 1995 proporcionó la herramienta de consenso mundial para avanzar sobre la igualdad de hecho, comprometiendo a la meta de la igualdad como tema, e impulsó el cambio de perspectiva de lucha hacia la igualdad como propósito político y pasa a formar parte de la agenda de Estado de los países a nivel mundial.²⁴

Así la igualdad pasó a ser el centro de las políticas públicas.

Beijing implicó la discusión de la estrategia de Gender mainstreaming = transversalidad, integración de la perspectiva de género en el conjunto de las políticas y proyectos de desarrollo específico para la mujer, para el logro de mejores resultados en la búsqueda del objetivo de igualdad.

Con la reforma de la Constitución nacional en 1994 se le ha otorgado el más alto rango normativo respecto a la mujer. El rango Constitucional de la “Convención de la Eliminación de Todas las formas de discriminación contra la mujer” y la

²³ Ibidem

²⁴ Maria Rigat-Pflaum. “a 15 años de Beijing, un balances de las Políticas Publicas con perspectivas de género en algunos municipios. Octubre 2010.

incorporación de “Nuevos Derechos y Garantías” de la Constitución Nacional de las medidas de acción positiva para el acceso a cargos electivos y partidarios para la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, fue un avance importante.

En nuestro país con la promulgación y sanción de la Ley 26.485 se da un giro trascendente en la mirada sobre el derecho de la mujer.

En nuestro ámbito territorial la Ley provincial (Formosa) 1191 modificatoria de la Ley 1160 modificada el 27/06/1996 que trata la violencia familiar en su Art. 1º dice: “Toda persona que sufriese lesiones o maltrato físico o psíquico por parte de alguno de los integrantes del grupo familiar, podrá denunciar estos hechos en forma verbal o escrita ante el juez con competencia en asunto de familia y solicitar medidas cautelares conexas. A los efectos de esta ley se entiende por grupo familiar el originado en el matrimonio o las uniones de hecho.

En su art. 2º: “Cuando los damnificados fuesen menores o incapaces, ancianos o discapacitados, los hechos deberán ser denunciados por sus representantes legales y/o ministerio público; y/o cualquier persona que tenga conocimiento del hecho, pudiendo hacer reserva de su identidad. También estarán obligados a efectuar la denuncia los servicios asistenciales sociales o educativos, públicos o privados, los profesionales de la salud y todo funcionario público en razón de su labor, quienes estarán inmunes a cualquier acción civil o penal que se promueva contra los mismos a consecuencia de su información.

Esta Ley es abarcativa en todo a lo que refiere el ámbito familiar, pero, en ella no está tipificado el delito contra la figura de la mujer como víctima.

Si bien esto fue un avance importante e impensado hace dos décadas atrás, la cuestión de fondo aún no se ha superado, que es la construcción cultural que sigue dividiendo a la sociedad por sexo.

Consejo Nacional de la mujer

El consejo Nacional de la Mujer es un organismo dependiente de la Presidencia de la Nación, responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres que tiene como propósito fundamental: promover una transformación sociocultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, económica y cultural del país, su instrumento legal de creación se realizó bajo el Decreto Nacional 1426 en el año 1992, bajo la órbita del Consejo Nacional de la mujer, está el Observatorio de violencia contra las mujeres: contiene un equipo de

técnicos/as formados en el interior del Consejo Nacional de la Mujer, responsable por el desarrollo de un sistema de estadística nacional, intersectorial e integrado.

La ley 24.417 de 1994, de protección contra la violencia familiar, establece medidas cautelares para garantizar la seguridad de las víctimas en situación de violencia. No se aplica a casos de violencia contra las mujeres y no incorpora la perspectiva de género en sus dispositivos. En cuanto a los tipos de violencia la Ley 26.485, en el artículo 5° define como tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y simbólica. En cuanto a la tipificación, no existe el tipo penal para la violencia doméstica basada en género, solo medidas cautelares.²⁵

Secretaria de la mujer de Formosa

La Secretaria de la mujer en Formosa se creó por Decreto del Poder Ejecutivo N° 56 en febrero de 2007. Al igual que el Consejo Nacional de la mujer es un organismo que depende directamente del poder ejecutivo.

Uno de sus objetivos constituye los núcleos de acción estratégica para dar cumplimiento en un marco integral de igualdad de oportunidades y trato equitativo para las mujeres en Formosa.

- Participación e integración social y política de la mujer.
- Fortalecimiento de los Derechos de la mujer.
- Autonomía y desarrollo económico de la mujer.

Todos estos ejes se implementan pero, dentro de la ciudad de Formosa, los municipios cuentan con organismos de la mujer que en su mayoría están acéfalos o si lo están descansan en la ociosidad.

Esporádicamente la Secretaria de la Mujer de Formosa organiza algunas charlas de concientización a nivel de los municipios del interior, pero con poca difusión que en la mayoría de las veces la comunidad desconoce el evento.

De esta manera queda demostrada la vulnerabilidad y la incapacidad del municipio de Pirané llevar a cabo políticas públicas locales, para erradicar toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres, no cumpliendo ni con la agenda nacional ni provincial.²⁶

²⁵ Documento REM. “Indicadores de violencia domestica basada en género en el MERCOSUR, Noviembre 2011 Pág. 14 y 15

²⁶ Actualmente la Secretaria de la Mujer de la ciudad de Formosa cuenta con un excelente equipo interdisciplinario de profesionales para asistir a las víctimas de violencia, dirigido por la Lic. Angélica García.

6. Fundamentación de la propuesta

La perspectiva de género es una construcción cultural que incide en forma directa sobre los Derechos Humanos. La comunicación en este aspecto es una herramienta de intervención en las prácticas sociales, es importante reconocer el enorme poder que tenemos los comunicadores junto a los soportes de comunicación en la construcción de imaginarios y mensajes.

El proceso de construcción de una cultura democrática, involucra a que los actores sociales piensen y actúen en términos de valores comunes, despojados de intereses individuales, en este sentido la comunicación puede contribuir creando condiciones para que estos procesos puedan realizarse y que las miradas y las acciones circulen en condiciones de igualdad.

6.1 Comunicación/educación

La comunicación no puede ser tal en su totalidad sin su carácter formador y la educación no estaría completa sin su componente comunicacional, ambas necesariamente están articuladas.

El problema social que nos ocupa en esta tesis, atraviesa necesariamente por estos dos campo de conocimientos, no podemos solo comunicar lo que es la violencia domestica basada en genero, porque lo estaríamos haciendo en forma segmentada, necesitamos además lo educativo pero no en el sentido tradicional de educación, para llenar un recipiente vacío, sino como ejercicio de la acción, reflexión, acción, que la educación sea un propósito desmitificador y contrahegemónico.

En este sentido, Jorge Huergo, nos aporta mucho para plantearnos desde esta perspectiva cuando nos dice que: “cuando hablamos de lo educativo nos encontramos con dos representaciones hegemónicas, una hacen de lo educativo un proceso o una acción aislada de cualquier condicionante histórico- social y cultural. Otras, vinculan de manera absoluta y excluyente a lo educativo con la institución escolar y los procesos de escolarización. (...)”. desde aquí podemos partir para explicar que la condición del ser mujer estuvo impregnada desde estas dos posiciones de practicar la educación, en el primer caso la situación de la mujer vinculada como la “educadora” dentro del hogar, constituyéndose en valores fundantes que idealizan a la mujer dentro del estereotipo de: “la mujer cría a los hijos y los educa” o la división del trabajo, determinados tipos de

trabajo lo deben hacer las mujeres, como por ejemplo las tareas domésticas o en lo profesional el de ser maestra en una escuela.

En cuanto al segundo tipo de representación, lo que se hace desde las escuelas es reforzar aun más el modelo patriarcal, desde los contenidos curriculares y las actitudes cómplices y pasivas frente a la sociedad respecto al tema.

“(…) se nos hace necesario, entonces, proponer otra noción de lo educativo, que nos permita salirnos de esos dos tipos de representaciones. De este modo, optamos por la noción que nos propone la pedagoga mexicana Rosa Nidia Buenfil Burgos. Ella sostiene que: *“Lo que concierne específicamente a un proceso educativo consiste en que, a partir de una practica de interpelación, el agente se constituya como un sujeto de educación activo incorporando de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, etc., que modifique su practica cotidiana en termino de una transformación o en términos de una reafirmación mas fundamentada. Es decir que a partir de los modelo de identificación propuestos desde algún discurso específico (religioso, familiar, escolar, de comunicación masiva), el sujeto se reconozca en dicho modelo, se sienta aludido o acepte la invitación a ser eso que se le propone”*²⁷

a) Las Interpelaciones

Tomando el pensamiento de Rosa Nidia Buenfil Burgos en cuanto a las interpelaciones queremos que nuestro tema se ubique dentro de la interpelación para:

- La constitución en un espacio en que se haga visible en el contexto social comunitario (consejo Nacional de la mujer. Secretaria de la Mujer, ONG.) y también en practica de los agentes sociales (talleres de concientización sobre violencia domestica basada en género, organizados por comunicadores sociales y animadores comunitarios, a jóvenes sin distinción de sexo, de un espacio comunitario)
- Invitación a romper el viejo modelo asimétrico que divide a lo sociedad por sexo, abandonando la practica tradicional que ubica a la mujer dentro de roles estereotipados colocándola en posición desigual respecto al varón, que a través de acciones comunitaria se provoque una movilización social.
- Que la interpelación sea el motor que otorgue significado a la idea de que varones y mujeres como sujetos humanos somos iguales en Derechos y atribuciones socio-culturales de libertad y participación.

²⁷ Jorge Huergos. “Lo que articula lo educativo en las practicas socioculturales”. Apunte de cátedra.

b) El reconocimiento

Cuando el profesor Huergo habla de los reconocimientos, bajando el concepto a nuestro contexto, es importante que la mujer maltratada se reconozca como tal, en la actualidad gran parte de la mujer de Pirané no se reconoce como victima de violencia, considera que es el modo de vivir que les ha tocado y que la sociedad fue hecha de esa manera y hay que continuar así.

Muchas mujeres se sienten interpeladas pero, se niegan a reconocerse, hay una ceguera en esa aceptación.

“El reconocimiento tiene relación con las identidades sociales y se constituyen por cuatro rasgos:

- 1- pertenencia a un nosotros (nosotras las mujeres) y también distinción de otros (no soy machista).
- 2- Ciertos atributos comunes (termino: maltrato, sometimiento, desigualdad).
- 3- Una narrativa histórica común (hay una historia común que marca a las mujeres a lo largo de la construcción cultural).
- 4- Cierta proyecto común (reconocemos cuales son nuestro sueños o nuestros ideales, quienes son nuestros aliados, los grandes caminos a seguir, con quienes tenemos conflictos, cuales son las grandes metas que nos unen...) ²⁸

c) Las prácticas socioculturales

Las prácticas socioculturales son aquella que se incorporan a la cotidianeidad de los actores sociales, en el tema que estamos tratando, esta práctica aun está parcializada y no llega a todos los sectores sociales porque todavía hay resistencia latente y manifiesta. “Para que el proceso sea educativo, no termina en el interjuego entre interpelaciones y reconocimientos. El proceso culmina en algún cambio en las prácticas socioculturales cotidianas.

El cambio en las prácticas (en el modo de hacer y de ser, en los saberes, en las formas de pensar, de posicionarnos...) puede tener dos sentidos:

- 1- La reafirmación más fundamentada de una practica ya existente²⁹ (el escrache al maltratador, la difusión de políticas de género para erradicar la violencia de género, Ley 26.485...)

²⁸Ibidem, Jorge Huergo

²⁹ Ibidem.

2- La transformación de una practica que existe en la actualidad³⁰ (inserción de la mujer en la política y el trabajo en condiciones de igualdad respecto al varón).
“Solo al analizar las prácticas, podemos hacer una evaluación más adecuada del sentido político del proceso educativo y sostener que:

- 1- el proceso educativo tiene un sentido hegemónico en la medida que tiende a generar practicas conformistas respecto a un orden social establecido, a las relaciones sociales que la sostienen, a modos de pensar que avalan la dominación.
- 2- El proceso educativo tiene un sentido contrahegemonico en la medida en que tiende a generar distintos modos de cuestionamiento y resistencia y/o produce modificaciones en las relaciones sociales de dominación, en prejuicios o discriminaciones, en modos de pensar dogmáticos...”³¹

De todo lo expuesto podemos deducir que las prácticas educativas tienen muchas debilidades que tendrán que reforzarse con un nuevo paradigma, no alcanza con políticas públicas bien diseñadas por el Estado que a nivel local no tiene un control de ejecución de su agenda.

La educación clásica mantiene la hegemonía dominante, la transferencia de conocimiento, sigue siendo su modo de “educar”; las curriculas no incluyen como contenido a la violencia de género.

Los jóvenes y las jóvenes acuden a una institución del saber, en la que no les interpela ni se reconocen con ella, los educados aspiran a una práctica social diferente en la que sean considerados sujetos a ser agentes de transformación, y no objeto de seguir manteniendo el discurso hegemónico.

³⁰ Ibidem.

³¹ Ibidem.

7. Proceso de diagnóstico / planificación/gestión y evaluación

7.1 Objetivos

7.1.2 Objetivo general

Promover espacios comunitarios de enseñanza/aprendizaje con los jóvenes y las jóvenes de Pirané de 16 a 29 años de edad, desde una perspectiva de género promoviendo la construcción de vínculos saludables entre varones y mujeres para prevención de la violencia doméstica contra la mujer.

7.1.3 Objetivos específicos

- Articulación de las políticas públicas Nacionales y Provinciales en la municipalidad de Pirané
- Diagnóstico los modos de participación comunitaria en relación a la perspectiva de violencia de género contra la mujer.

- Diseño y gestión de talleres de formación en Derechos Humanos de las mujeres destinados a jóvenes de ambos sexos, entre 16 a 20 años, de la ciudad de Pirané para desnaturalizar la violencia contra la mujer y formar agentes activos contra la violencia doméstica..
- Realización y producción de campaña de propagandas periodísticas dirigidas a sensibilizar a la comunidad para romper el estereotipo sexista que propician la violencia de género.
- Realización de una caminata en alusión al Día mundial de la No violencia contra la mujer como modo de movilización social y mecanismo de sensibilización contra los actos de violencia.
- Evaluación los resultados a corto plazo de los talleres ejecutados para futuros aplicaciones.

8. Metodología

Intervenimos en este tema porque sentimos mucha preocupación por generar cambios positivos, respecto a la violencia doméstica basada en el género, que atraviesa todas las esferas sociales, produciendo un desequilibrio en las relaciones de poder entre las identidades masculinas y femeninas.

Este desequilibrio y esta división son situaciones practicadas en la familia a lo largo de la historia de la humanidad y persisten en la actualidad. A pesar del diseño de políticas públicas puestas en marcha en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal, no se logra erradicar la violencia de género en el seno familiar, en el que la principal víctima es la mujer. Es por ello que sentimos la necesidad de abordar esta problemática desde el área que nos compete como futuros profesionales de la comunicación, porque pensamos que la comunicación fortalece los procesos de diálogo y reflexión sobre las problemáticas sociales. Para ello desarrollamos una etapa investigativa para conocer cuales son los sentidos que subyacen en las prácticas sociales de Pirané vinculadas a la perspectiva de género.

9. Métodos y técnicas

- **Observación**
- **Encuesta**
- **Talleres**
- **Movilización**

a) La observación: fué la base metodológica de la investigación, a través de ella pudimos fijar la mirada, reflexionar, deducir y percibir.

Nuestro objetivo en esta instancia fué poner la mirada en los hechos y actitudes cotidianas (por ejemplo; para obtener la característica del joven de Pirané) teniendo en cuenta que hay dos tipos de observación, la pasiva y la participativa; desde nuestro trabajo lo hemos hecho en sus dos modalidades. En la pasiva a partir de la percepción de los sentidos acerca del mundo que nos rodea sin introducir nuestra presencia recabamos nuestra información de nuestro objeto de estudio; y en la participativa nos involucramos directamente con nuestro objeto de estudio, participando conscientemente de los hechos.³²

b) Encuestas: La investigación por encuesta es considerada como una rama de la investigación social científica orientada a la valoración poblaciones enteras mediante el análisis de muestras representativas de la misma.

La instrumentación consistió en el diseño de cuestionarios semiestructurados para medir opiniones sobre eventos o hechos específicos.³³

A medida que fuimos avanzando con la práctica del taller hemos ido tomando encuesta a través de la entrevista colectiva con una hoja de preguntas. Consideramos a la encuesta un recurso importante en el sentido de captar otras informaciones que no se pueden percibir con la mera información.

c) El taller: La propuesta de hacer las prácticas con la metodología de taller fué trabajar en un proceso continuo en el que cada uno de los actores sociales fueron descubriendo, construyendo, apropiándose del conocimiento; desde su realidad, desde su experiencia, desde su práctica junto a los demás. En esta instancia llevamos a cabo 4 encuentro en el que lo fuimos desarrollando en un marco de diálogo, tras compartir piezas narrativas sonoras del portal radialistas apasionados.net, mostrando los

³² www.eumed.net/biblioteca

³³ Ibidem anterior

estereotipos, las distintas formas de violencia doméstica contra la mujer y la caracterización de las distintas situaciones de violencia que se generan en el ámbito del hogar; además hemos analizado piezas audiovisuales y piezas musicales, que desvalorizan el concepto de mujer y aquellas que muestran a la mujer en un proceso de revalorización personal.

El taller en este proceso nos permitió la intervención directa con los actores sociales para construir saberes individuales y colectivos en relación a la violencia de género y dentro de ese marco de actividad los jóvenes compartieron experiencia aprendiendo del otro con el otro

Las hojas de afiches producidas por los jóvenes y las jóvenes nos aportaron datos muy concluyentes en el sentido de poder evaluar después el impacto que generó en ellos los contenidos y las prácticas que compartieron y ejercitaron con los tesisistas.

También fue importante que, a través de la confección de la campaña publicitaria radial y gráfica se pudiera lograr canalizar la participación de los y las jóvenes.

“El trabajo en el taller vincula la realidad y la vida, la experiencia, los saberes de cada uno para construir saberes colectivos en relación a situaciones concretas que queremos modificar de nuestra realidad. Por ello lo importante es el proceso de interrelación y entreaprendizaje, donde la gente aprende de la experiencia compartida: aprende del otro y con el otro. Siempre un proceso de taller es grupal, sin dejar de lado las diferencias y las características individuales (cit. “manual mejor hacer”)

d) La movilización social (caminata): UNICEF la define como el proceso que involucra y motiva a una amplia gama de aliados en los planos nacional y local en lo que concierne a elevar los niveles de conciencia y exigir la conquista de un objetivo(..)

La movilización social tiene como objetivo facilitar el cambio por medio del accionar de diversos protagonistas de esfuerzos interrelacionados y complementario.

Esta caminata se desarrolló bajo el lema “Pará la mano”, y se fijó como objetivo principal la promoción de Derechos de la mujer de Pirané, alentándolas a que rompan el círculo que las tiene sometidas, además, de dar referencia para la captación de la mujer que está sufriendo violencia y animarlas a denunciar.

En este sentido lo que quisimos significar con la movilización es que la mujer puede apropiarse de un espacio público para hacer visible su presencia para reclamar y ser asistida.

9.1 Diseño de instrumento de recolección de datos:

Para el presente trabajo hemos diseñado diversos instrumentos para recolectar datos y diagnosticar a través de ello como es la práctica social, la valoración, conceptos y preconcepciones respecto a la violencia doméstica basada en género. Para ello realizamos:

- Hoja de encuesta con preguntas semiestructuradas abiertas y cerradas
- Informes de organismos policiales y judiciales
- Testimonios
- Informaciones periodísticas
- Documentos
- Entrevistas

10. Pre-diagnóstico y Diagnóstico

El pre-diagnóstico es la mirada global que se hace sobre el tema a investigar para planificar después el modo de abordarla, es el conocimiento previo que se adquiere para poder situar el problema en un contexto.

El término *diagnostico* proviene del griego diagnósticos, formado por el prefijo *dia*, “a través”, y *gnosis*, “conocimiento”, “apto para conocer”. Se trata, pues, de un “conocer a través”, de un “conocer por medio de”³⁴

Siguiendo esta estructura etimológica podemos deducir que para poder actuar hay que conocer.

Partiendo desde esta base, el diagnóstico social es una de las fases iniciales y fundamentales del proceso de intervención social, para nutrirnos de conocimiento real y concreto de una situación sobre la que se va a realizar una intervención social y de los diferentes aspectos a tener en cuenta para resolver el problema.

Utilizando una expresión de Kurt Lewin, podemos decir que: el diagnóstico debe servir “para esclarecer el quehacer profesional en el manejo de los problemas sociales específicos”.³⁵

³⁴ Maria J. Aguilar y Ezequiel Ander-Eg. “Diagnostico social” Pág. 12 y 13

³⁵ Idem. Anterior.

La finalidad de un diagnóstico social no se hace solo para saber “que pasa”, sino también para saber “qué hacer” ante situaciones concretas complejas como lo es las PP con perspectiva de género desde el enfoque comunicación/educación, partiendo de esta finalidad se nos presenta dos propósitos para el diagnóstico

- 1- utilizar de base para programar acciones definidas.
- 2- Otorgar un cuadro de situación que nos sirva para seleccionar y fijar estrategias de actuación.

En base a esto hemos trazado un:

10.1 Plan de trabajo y un cronograma de actividad.

Nos abocamos a la búsqueda de una institución municipal, grupo social con actividades culturales y asociaciones civiles desde donde intervenir para convocar.³⁶

Una vez fijado desde donde convocar a la participación y con un cronograma previo lo readaptamos a nuestro propósito explicando a la asociación civil cual era nuestro objetivo y qué queríamos hacer.

Para esta actividad hemos planificado la realización de cuatro talleres, encuestas y movilización social.

10.1.2- Herramientas de intervención para el trabajo realizado

1. Herramientas teóricas:

a) La comunicación

La comunicación fue un proceso que atravesó toda la práctica de esta tesis, hemos desplegado las distintas formas de comunicación que implica la interacción humana, a través de la palabra planteando y exponiendo el tema de la violencia doméstica basada en el género, con la comunicación hemos ido construyendo para los y las jóvenes los modos de convivencia sana entre varones y mujeres, promocionando los Derechos humanos, desmitificando los estereotipos que dividen a la comunidad por sexo, transmitiendo información de cómo deberían ser las relaciones desde este sentido,

³⁶ En este aspecto es importante aclarar que tuvimos rechazo desde el municipio para intervenir, como así también la vacilación para la confirmación de intervenir desde una agrupación folklórica generando en este equipo de trabajo un retraso para el inicio de las actividades, razón por la cual acudimos a la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad del Barrio San Miguel de la ciudad de Pirané cuya presidenta Ofelia Amarilla accedió complacida, con la cual en forma conjunta, la asociación como agente receptora y nosotros como agentes de intervención y animación comunitaria, iniciamos nuestro trabajo para esta tesis.

nuestra herramienta en este aspecto fue tomada la comunicación como proceso en una interacción de diálogo para la construcción social de sentidos.

Resultado alcanzado: la comunicación como herramienta básica fue el motor impulsor de las ideas que quisimos transmitir y que en gran medida se logro el objetivo, la que fue comunicar lo que significa la violencia, las diferencias entre sexo y género, los Derechos y aprehenderlo en el propio contexto social.

b) Educación y Comunicación

Comunicación y educación, son dos conceptos que no pueden estar separados porque, la educación no podría estar completa sin su componente comunicacional.

“La educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarla”

Partimos de esta consigna del ilustre educador popular Paulo Freire, en la que nuestra práctica se desarrolló poniendo en la superficie el problema social de la violencia de género a través de la cual buscamos desmitificar esa realidad social, desnaturalizar la construcción cultural e ir rompiendo el molde de los estereotipos, transmitiendo los contenidos para que el sujeto sea capaz de razonar por sí mismo en una instancia superadora y desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar y asumir una actitud crítica frente a la situación de violencia.

Resultado: logramos entre y con, los y las jóvenes sacar a la superficie el problema que afecta a muchas mujeres de Pirané, en la que se constituyeron como sujetos activos de la interpelación rompiendo el viejo modelo patriarcal que genera desigualdad entre varones y mujeres dándoles un significado diferente: que varones y mujeres como sujetos humanos somos iguales en Derechos y atribuciones socioculturales de libertad y participación.

Respecto a las prácticas socioculturales el y la joven a través de los talleres pudo socializar y tener una mirada distinta, en el sentido contrahegemonico, con lo cual se pudo completar de alguna manera el proceso de formación.

c) Espacio desde donde comunicamos

Las practicas la hicimos desde la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad del Barrio San Miguel de la ciudad de Pirané, con jóvenes de dicho barrio.

10.1.3 Herramientas concretas de intervención

a) Taller

Utilizamos los talleres como un dispositivo de trabajo en grupo a través del cual activamos un proceso de enseñanza aprendizaje integrando la teoría y la práctica, con esto pudimos dar protagonismo a los participantes a través del diálogo sobre los saberes previos y a partir de allí ir profundizando hasta alcanzar una producción colectiva de aprendizaje con el grupo, de esta manera fuimos operando para la transformación de los jóvenes y también generar el cambio desde la situación inicial que era la “naturalización” de la violencia de género y favorecer de este modo la internalización de que la violencia de género es el producto de una construcción cultural ancestral que divide a la sociedad en sexo.

En este contexto, nos enfrentamos a una práctica concreta de comunicación con los jóvenes de un sector de Pirané, que fueron convocados a través de la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad y también desde este espacio hemos utilizado la herramienta de comunicación y educación poniendo énfasis en el proceso, creando las condiciones para la reflexión desde el modelo pedagógico endógeno que inspiró Paulo Freire, llamándola educación liberadora o transformadora. De aquí en más los participantes se constituyeron en agentes multiplicadores de la problemática de la violencia doméstica basada en el género y ya nada fue igual, los saberes previos existentes fueron reforzados con la teoría y la práctica del proceso pedagógico.

Nuestros talleres estuvo orientado para jóvenes de 16 a 29 años de edad, la asociación civil Fortaleza Esperanza y solidaridad, contando con el apoyo incondicional de su presidenta, señora Ofelia Amarilla, una mujer sensible a la problemática que sufren las mujeres de Pirané.

ACTIVIDADES:

Primer Taller

Dos encuentros

Objetivos y consignas:

Primer encuentro:

Objetivo: introducción en el tema de violencia de género y recolección de información a través de la observación y el diálogo. Rellenado de cuestionario.

Consigna:

- 1- presentación de los testistas
- 2- Se utilizó la dinámica del ovillo para romper el hielo.

- 3- Dialogamos sobre qué entendemos cuando hablamos de género. En un afiche recogimos lluvias de ideas.
- 4- Diferenciación: sexo y sexismo
- 5- Presentamos los estereotipos o mitos respecto a la mujer a través de piezas sonoras.
- 6- Identidad social que se le da a la mujer. ¿Que rol debe cumplir la mujer en la sociedad?

Resultado: previo a nuestro encuentro estaba dictando una charla sobre los Derechos del niño. Estos niños y sus madres quisieron participar de este encuentro con los jóvenes que fueron invitados.

Lo más sorprendente de este encuentro fue detectar como los niños tienen naturalizados los hechos de violencia en sus hogares y conocen sobre el tema. Interrogamos cómo ellos saben sobre violencia, si en la escuela les habla de ello y respondieron que no.

Arrancamos presentándonos y explicando el objeto de nuestra presencia, luego con una pregunta disparadora **¿Qué entendemos por Género?** Iniciamos nuestro primer taller.

De la pregunta disparadora se generaron lluvias de ideas:

¿Qué entendemos por género?

- Desigualdades
- familia
- sexo diferente
- violencia contra la mujer
- Maltratos verbales, físicos y económicos
- Accidentes *
- abusos
- discriminación
- Derechos
- obligaciones
- violación

Luego de estas respuestas generadas por los participantes comenzamos el diálogo y la exposición sobre la perspectiva de género, construcción social, roles y estereotipos e identidades que se le atribuyen a la mujer y cómo a partir de esto a lo largo de la historia se fueron generando los mitos que hoy conocemos al respecto.

Seguidamente hemos presentado piezas sonoras extraídas de la página de radialitas apasionados tomando “mitos que matan” compartiendo con los presentes y participantes, a medida que las piezas iban pasando podemos observar en los rostros de los jóvenes y las mujeres un “sí es así como sucede” con una sonrisa en el rostro y provocando la risa en muchos casos.

Seguidamente con la ayuda de una hoja y con su consigna formando 5 grupos de 6 personas se respondió al mismo.

¿Qué piensa la sociedad al respecto?

Rol tradicional de la mujer joven	Rol tradicional del hombre joven
<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar la casa XXXXX - Atender al marido y a los hijos. XXXXX - No salir a trabajar - No administrar el dinero del hogar - Callarse ante los gritos del marido - Estar subordinada a lo que piensa el hombre Aislarse 	<ul style="list-style-type: none"> - Jugar al fútbol X - Salir con amigos X - Prohibir que la mujer salga a trabajar - Salir a trabajar XXX - Humillar a la mujer - Único sostén familiar - El hombre de la calle, la mujer de la casa. - Administra la economía del hogar - Impone por la fuerza - Exige ser servido por la mujer - Derecho a salir sin dar explicación - Educar - Comprender a su esposa

Anotar 5 roles atribuidos a la mujer

Anotar 5 roles atribuidos al hombre

¿Qué piensan ustedes?

Rol actual de la mujer joven	Rol actual del hombre joven
<ul style="list-style-type: none"> - Defenderse del marido - Trabajar XX - Ser independiente X - Participar de la administración de la economía del hogar - No permitir la violencia - Divertirse - Ser comprendida y escuchada - Estudiar - Progresar y profesionalizarse - Ser buena madre - Salir con sus amigas - Ocuparse de la casa - Somos iguales 	<ul style="list-style-type: none"> - compartir la tarea de la casa X - compartir el cuidado de los hijos X - dialogar - compartir la recreación X - hombre machista - Trabajar XX - Administrar el dinero - Creen que la mujer sin ellos no son nada - Ellos divertirse, la mujer en la casa - Estudiar - No ser violento <p>Compartir obligación</p>

Anotaren la columna 5 roles actuales

Anotar en la columna 5 roles actuales

Hemos hecho la puesta en común y una comparación de ambas hojas planteando lo siguiente:

- 1- ¿Qué similitud identifican entre ambas listas?
- 2- ¿Qué diferencia identifican entre ambas listas?
- 3- ¿Por qué creen que hay diferencia entre ambas listas?
- 4- ¿Qué comportamiento o cualidades enumeradas en la lista pueden ser definidas como biológicas?

Respuestas:

- 1- La primera similitud es que la mujer es la que se tiene que seguir ocupándose de la casa, el hombre de trabajar, aunque con algunas diferencias con lo de antaño, el hombre ayuda un poco más, pero sigue siendo el que manda en la casa.
- 2- la diferencia que identifican es que la mujer es consciente de que tiene derechos pero el hombre sigue imponiendo sus decisiones.
- 3- Hay diferencia entre ambas listas porque algo cambió, pero no mucho.
- 4- La cualidad que emerge en la lista y pueden ser definidas como biológica es la de

ser buena madre.

Segundo encuentro:

Objetivo: lograr que los jóvenes se apropien del tema desde sus realidades cotidianas desde donde se ellos puedan identificar los estereotipos y mitos.

Consigna:

Se hizo una dramatización sobre los estereotipos y mitos sobre las mujeres, en la que ellos mismos junto a los animadores pusieron en escenas.

Resultados: En este encuentro se genera más participación, la timidez propia de los chicos y chicas sufren un leve cambio, las madres que presencian el taller lo hacen de una manera no participativa pero, si expectante.

Comenzamos los animadores a hacer una representación, con una escena cotidiana de la relación de pareja, exponemos situaciones de violencia.

Preguntamos si alguna vez presenciaron una escena semejante, la respuesta fue afirmativa; por lo que pedimos nos presenten una escena contraria a la que nosotros presentamos.

Solo una pareja de jóvenes toman la posta, en estas escenas podemos observar que la interpretación que ellos hacen de la actitud diferente, es también estereotipada, “la protección” del varón hacia la mujer, asumiendo actitud paternalista sin violencia pero, como otra manera de ejercer el control sobre la mujer.

Segundo Taller

Tercer encuentro:

Objetivo: abordar los distintos tipos y modalidades de violencia, para reflexionar y en base a ello como actuar para la sana convivencia con el otro y la otra.

Consigna:

- 1- Abordaje de violencia de género contra la mujer: tipos y modalidades, en una instancia de diálogo de los animadores con los y las jóvenes usando como ejes disparadores piezas sonoras dramatizadas “mitos que matan el alma”³⁷

³⁷ Radialistasapasionados.net.org//género

Tipos de violencia:

- a) Física
- b) Psíquica
- c) Económica y patrimonial
- d) Sexual
- e) Simbólica

Modalidades de violencia:

- a) Doméstica
- b) Institucional
- c) Laboral
- d) Contra la libertad reproductiva
- e) Obstétrica
- f) Mediática

2-La dinámica de la muralla. Dividimos al grupo en dos parte, el primero forma una muralla, y el resto de los integrantes de a uno van hacia la muralla humana, a quien debe convencer de que lo o la deje pasar, para ello debe adoptar actitudes y comportamientos que posibilite el pase. Por ejemplo si le digo a la muralla “quiero pasar” con actitud imperativa la muralla no me dejará pasar, en cambio si me dirijo así: “por favor ¿me dejás pasar? La muralla se abrirá. La consigna de dejar pasar o no lo tienen los chicos que hacen la muralla.

3- Pensamos entre todos, como hacer una propaganda para la radio y quienes querían dar sus voces para hacerlo. Con los chicos que accedieron para hacerlo nos reunimos fuera del taller y grabamos el spots.

Resultados: En la misma semana estuvo saliendo al aire por 5 emisoras locales, a través de la cual se fue haciendo la invitación para sumarse a la caminata por el día mundial de la no violencia contra la mujer.

Cuarto encuentro:

Objetivo: Crear conciencia colectiva en la comunidad sobre la violencia de género promocionando los Derechos de la mujer a través de una modalidad novedosa para Pirané, como lo fue la caminata.

Consigna:

1-Convocatoria se hizo a todas las instituciones públicas, municipales, de seguridad, judiciales, legislativas y educativas a sumarse a la 1º Caminata por el día mundial de la no violencia contra la mujer en Pirané, bajo el lema “Pará la mano”, organizado por la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y solidaridad del Barrio San miguel de la ciudad de Pirané y los tesistas.

2- convocatoria masiva, dirigida a toda la comunidad desde la propaganda radial desde 5 radios FM y desde afiches pegados en vidrieras de negocios en las zonas céntricas y periféricas invitando a la participación.

Resultados: Bajo el lema “Pará la mano”

Esta práctica surgió por sentir la necesidad de transmitir a través de una modalidad novedosa para la ciudad de Pirané, como una forma de promover los derechos de la mujer como eje rector para la convivencia sana entre varones y mujeres.

Durante la marcha haciendo uso del micrófono se procedió a hacer una síntesis histórica de por qué de este día ha sido institucionalizado como “Día mundial de la no violencia contra la mujer”, a describir el concepto de violencia contra la mujer, los tipos de maltratos y a qué debemos prestar atención para percibir que una mujer está siendo víctima de violencia en el seno de su hogar, con el objetivo de poder ayudarla y animarla a hacer uso de sus derechos.

Se explicó también en que consiste la Ley 26485, donde recurrir para hacer las denuncias correspondientes. (Un dato curioso: muchas mujeres por desconocimiento hacen exposición policial cuando son atacadas por sus parejas)

Para la participación masiva se hicieron campañas radiales con spots publicitarios, pasacalle, volantes y tuvimos el apoyo de la secretaria de la mujer de Formosa capital con materiales de folletería muy útiles como soporte a promover y conocer el problema social que significa la violencia contra la mujer.

Fueron giradas invitaciones a través de notas a todas las instituciones de Pirané para la participación de la caminata, municipalidad, iglesia, escuelas de todos los niveles y modalidades, registro civil, policía, juzgado de paz, coordinación PAIPPA Pirané, Liga Piranense de fútbol, Hospital, colegio privado Monte Calvario, Liga de madres de familia, Gendarmería Nacional con asiento en Pirané, Honorable Consejo Deliberante, de los cuales como institución solo lo hicieron la Liga de Madres de Familia, la policía de la división investigaciones, la coordinadora territorial del

PAIPPA el resto de los participantes eran personas invitadas por la Asociación Civil Fortaleza Esperanza Solidaridad y los tesistas.

Los medios de comunicación estuvieron ausente a quienes también se les cursó invitación.

La ausencia más notable fue el de la Directora de la Secretaria de la mujer del municipio y también la del Intendente de la municipalidad de Pirané

El acompañamiento fue de 50 personas aproximadamente, escaso comparando la cantidad de habitantes, lo cual nos indica la baja participación.

Hicimos un sondeo sobre si escucharon la invitación por la radio y nos dio un alto índice de conocimiento de 100 personas, 85 personas dijeron saber de la caminata.

Entre los participantes de la caminata “pará la mano” se logró sembrar el entusiasmo para renovar todos los años el compromiso de movilizarse en pos de la erradicación de la violencia contra la mujer el próximo 25 de noviembre de 2013, como logramos hacerlo este año.

El eslogan “Pará la mano” quedo inserta en la apropiación del lenguaje de jóvenes, niños y adultos dándole un significado múltiple, cuando se trata de impedir la repetición de un hecho negativo reposando en el imaginario social.

Tercer Taller 15 de Diciembre

Quinto encuentro:

Objetivo: Que los y las jóvenes detecten a tiempo cuando se ejerce violencia en el noviazgo y como romper el circulo y pedir ayuda ante esas situaciones.

Consigna:

- Exposición de los tesistas, sobre violencia en el noviazgo, ¿Qué hacer?
- Utilizamos ejes disparadores a través de la música, dos temas musicales que desvaloriza a la mujer (“que te corto el hilo”, en la interpretación del Chaqueño Palavecino y “la malparida” por Carlos Matari) y una que de alguna manera insta a la autovalorización (“Primero yo”, por Pimpinela) teniendo en cuenta que son segmentos musicales que se consume, además una pieza sonora dramatizada sobre violencia en el noviazgo de radialistas apasionadas.net.
- Contestar en grupo una hoja de preguntas

Resultados: Siempre desde la instancia del diálogo y las prácticas nos fuimos introduciendo en el tema, con situaciones graciosas en la que comentamos: “con mucha alegría nos divertimos y bailamos muy contentas temas musicales que maltratan a las mujeres, estas piezas musicales nos permiten ir involucrando a los presentes e involucrarnos nosotros también.

- Reflexión, sobre violencia en el noviazgo, ¿Qué hacer?
- Utilización de ejes disparadores a través de la música que se consume: “que te corto el hilo” genero folklórico interpretado por el Chaqueño Palavecino, “malparida” de la serie de TV “la malparida” y “primero yo” de Los Pimpinela. Y una pieza sonora dramatizada sobre violencia en el noviazgo.

Es importante destacar la participación en pegar frases en afiches según corresponda:

“así si ¿o no?, respecto a la violencia en el noviazgo

La encuesta respecto a las piezas musicales: los cuestionarios se distribuyeron entre 6 grupos de 5 personas.

1- ¿Qué considerarás violento en lo que dice la música del Chaqueño Palavecino “Que te corto el hilo”? ¿Cómo crees vos que él ve a la mujer?

2- ¿Tan mala puede ser la mujer de la historia en la música de “malparida”? pensala fuera de la telenovela, en una mujer del día a día.

3- ¿Qué pensás del tema musical de Pimpinela “Primero yo”? ¿Está bien que primero tenemos que querernos nosotros mismos?

4- ¿Conoces hechos de maltratos en el noviazgo de algún/a amigo/a? ¿Cuántos?

1- que te corto el hilo	-La culpa por haberse casado con ella, que le cortó su libertad. - desvaloriza a la mujer, como objeto de placer. -le falta el respeto	XXXXX X
2- Malparida	-La mujer no puede ser tan mala como dice la canción, no es real. No -si, es mala a mi me pegó	XXX XX X
3-Primero yo	-Si las mujeres tenemos	XX

	que queremos. - nos ayuda a reflexionar primero queremos nosotros/as	XXX
4- ¿conoces hechos de violencia en el noviazgo? ¿Cuántos?	-si, unos cuantos -si, 2 -no -si, mi novia me maltrató	XX X XX X

La respuesta de la encuesta nos permitió determinar, que cuando se presta atención a los contenidos de las letras de las canciones nos revela el valor que se le atribuye a la mujer en sentido negativo, también es interesante como a través de la música podemos reflexionar y puede servir de autoayuda a la mujer que sufre maltrato como en el caso de la música de Los pimpinelas.

También aquí, nos revelo en la mayoría de los casos que, hay maltratos en el noviazgo, y que podría ser de ambos lados, tanto el varón o la mujer.

Cuarto Taller (en esta instancia ya hemos elaborado a partir del segundo encuentro las actividades del Cuarto taller)

Objetivo: La sensibilización de la comunidad a través de medios radiales y gráficos.

Consigna:

- 1- Producción de spot institucional de sensibilización
- 2- Difusión de Campaña publicitaria de sensibilización

Resultados: Queremos aclarar que nos fue prácticamente imposible poder producir un spot publicitario para que las víctimas puedan ser orientadas y puedan acudir, por el vacío institucional que existe en la ciudad de Pirané, por la que nuestra producción quedo sujeto a la confección de un afiche y spot en la que solo pudimos dejar registro del numero de celular personal de la Jueza de Paz de Menor Cuantía. Hasta el día de hoy seguimos difundiendo esta campaña publicitaria en una radio local y esto ha generado que haya mas denuncia de las mujeres víctimas de violencia.

10.1.4 Las entrevistas

Hemos hecho entrevistas a algunas personas representativas, como a la Secretaria de la Mujer de la ciudad de Formosa, la Jueza de Paz de Menor Cuantía, al jefe de Gestión Operativa del Hospital de Pirané Lic. Víctor Hugo Morales, al Oficial de la Comisaría Pirané algunas de las cuales accedieron y otras no. Las entrevistas fueron de mucha utilidad para determinar las falencias respecto a las políticas locales de género pero, también en base a esa falencia pudimos proponer líneas de acción que pueden mejorar, aportar y reforzar esas políticas locales.

Respecto a las coincidencias de los cuatros entrevistados es que todos y todas sostienen que hay que apuntar a la prevención de la violencia a través de promociones y que los mecanismos legales se simplifiquen para que sea efectivo y las víctimas se sientan seguras de estar protegidas al hacer una denuncia.

10.1.5 Las encuestas

Las encuestas como instrumento de recolección de datos, fue importante porque a través de ella pudimos conocer las percepciones, inquietudes y el significado del problema social como lo es la violencia de género, también conocer como está instalado el problema en el imaginario social, el resultado de ella también nos orientó para decidir las propuestas en la línea de acción.

Resultados alcanzados

Estas intervenciones nos permitieron interactuar a través de los distintos procesos comunicativos y pedagógicos para la desnaturalización de la violencia doméstica basada en el género, es importante resaltar que los talleres fueron de una dinámica atractiva y novedosa para las y los jóvenes y es una modalidad que nos proporcionó la participación de ellos, como también parte de la comunidad.

El enfoque de la comunicación y la educación puesta en práctica ha hecho que en estas intervenciones y en los talleres significó un ejercicio de la acción para reflexionar y el propósito desmitificador de los estereotipos se cumplió, los 30 jóvenes varones y mujeres que tuvieron esta experiencia no la olvidaran.

11. Muestras

Las muestras y el contexto trabajado en esta tesis, es un sector de la comunidad de Pirané, el Barrio San Miguel; de aproximadamente 400 habitantes y 30 jóvenes de 16 a 29 años.

Hemos entrevistado a la Secretaria de la mujer de Formosa, Licenciada Angélica García, en ocasión de brindar una jornada sobre violencia en nuestra ciudad en el mes de octubre, a quien consideramos como una de las máximas referentes en el área de la mujer junto a su equipo de trabajo, que tienen una intervención eficaz en relación a la violencia de género en la ciudad de Formosa Capital.

A la jueza del Juzgado de Paz de menor Cuantía de la ciudad de Pirané Dra. Elvira Gonzáles, quien es la que recibe las denuncias de hechos de violencia contra la mujer basada en el género

Al jefe de la unidad de gestión operativa del hospital Pirané Licenciado Víctor Hugo Morales, que fiscaliza todos los casos de las víctimas de violencia que ingresan en el nosocomio.

La Directora de la subsecretaría de la mujer Señora Beatriz Toledo, de la Municipalidad de Pirané, cuya entrevista nos demostrará la inacción del municipio en la política local de género.

11.1 Encuestas

Análisis de los resultados

Datos Obtenidos

Relevamiento encuesta general Barrio San Miguel de Pirané a jóvenes de 16 a 29 años de edad, tomando 10% muestra sobre un total de 400 habitantes, representativo de 40 hojas de cuestionario semiestructurado con 15 preguntas con la opción de responder a mas de una opción en cada ítem.

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	Total		edad	F	M
1	4	3	12	19	7					16	3	3
2	3	22	13	8	23	4	4			17	2	
3	27	11	3							18	3	2
4	25	13	5							19	2	1
5	2	16	23							20	3	1
6	3	21	16							21	1	1
7	34	6								22	2	2
8	6	34	2							23	3	
9	27		13							24	1	
10	11	22	7							25	3	
11	11	29								26	2	2
12	27	2	15							27		2
13	30	29	9	9						28		

14	14	8	20							29	1	
15	14	25	7	27								
											26	14

Cuadro de tabulación de encuesta (ver anexo)

1- Grado de importancia de la violencia de género en la sociedad.

Respuesta: 12 respuesta como, “Grave” y 19 “muy grave”.

2- ¿Por qué se llega al maltrato?

Respuestas: **23**, “porque también fueron maltratados en su infancia”, y **22** “Por problema de la droga y el alcohol”.

3- ¿Si vieses actos de violencia de género? ¿cómo actuaría?

Respuesta: **27**, “la violencia de género es un delito hay que denunciarla, ya sean personas cercanas o extrañas, y en segundo termino”, **11**, “solo hay que denunciar si la pareja es cercana a nosotros”.

4-¿Cuándo crees que comienza las primeras agresiones en la pareja?

Respuestas **25**, en el noviazgo y **13**, después del matrimonio.

5- ¿las mujeres están protegidas por la justicia?

Respuesta: 23 es “a veces” y 16 afirman que “no”.

6- ¿Crees que acabará alguna vez la violencia de género?

Respuesta: **21**, Disminuirá un poco pero no totalmente

No: **16**

7- ¿Crees que los medios de comunicación influye de alguna manera en que se den más casos de maltrato?

Respuestas: Si, **34**

No, **6**

8- ¿La “orden de alejamiento del hogar al agresor protege con seguridad a la mujer maltratada?

Respuesta: **34**, “estoy de acuerdo pero no del todo, no están seguras al 100%.

Solo **6** dicen estar de acuerdo.

9- ¿Influye en los maltratados el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo en el hogar?

Respuesta: Si, **27**

A veces, **13**

10- ¿Tomas conciencia ante las situaciones de maltrato que aparecen en los medios de comunicación?

Respuestas: **22** dicen que “a veces” y **11**, siempre

11- Si tomas conciencia de ello ¿cómo actúas?

Respuesta: **29** respuesta dicen que no actúan, y **11** afirman que si actúan tratando de ayudar.

12- ¿Cuál es el comportamiento habitual de una mujer maltratada?

Respuesta: **27**, “actúa con normalidad de cara al exterior”, **15**, “se muestra débil e indefensa”.

13- ¿Cuál de los 4 tipos de maltratos afecta más a la persona maltratada?

Respuesta: **30** dicen que afecta más la violencia física y **29** la violencia psíquica.

14- ¿Cómo crees que se siente un maltratador después de haber agredido a su pareja?

Respuesta: **20**, “se siente igual, ni arrepentido ni orgulloso; es normal el hecho de agredir a su pareja”, **14**, arrepentido.

15- ¿Cómo solucionarías este problema en la sociedad?

Respuesta: **27**, “promoción comunitaria para prevenir”, **25**, “leyes más justas, condenas más duras e integrales”, **14**, “educación de igualdad entre hombres y mujeres, por parte de la familia”.

Análisis de los resultados: Los jóvenes del Barrio San Miguel de Pirané, están totalmente consciente de la gravedad de la violencia de género y que es una situación

repetitiva porque de niños los hombres fueron maltratados, pero también es evidente que creen que incide la droga y el alcohol que justifica al agresor (sabemos que la droga y el alcohol potencia la actitud del maltratador, pero no es un determinante).

En cuanto a la participación en hacer la denuncia si son testigos de maltratos hay un alto grado de querer ayudar porque saben que hay un delito pero, también hay una fuerte inclinación de intervenir solo si se conoce a la pareja involucrada.

De acuerdo a los puntos de vista de los entrevistados ellos detectan que los rasgos de violencia comienzan en el noviazgo y después del matrimonio y muchas veces también emerge a la superficie después de que hayan nacido los hijos.

En el aspecto jurídico reconocen que las mujeres no están bien protegidas, aunque existan leyes como el alejamiento del hogar del agresor, igual no están seguras (muchos coincidieron que los femicidios se produjeron después del alejamiento del marido o pareja) y que la violencia contra la mujer disminuirá un poco pero, no totalmente y otros afirman con cierto pesimismo que nunca terminará.

Respecto al ambiente, en donde el sujeto recibe su formación primaria, la afirmación de que si creció en un ambiente conflictivo influye en su comportamiento futuro hay un convencimiento de que si y una variable que nos indican que a veces porque todas las personas no son iguales y se rigen por otros patrones de conducta.

En relación a la reproducción que los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión, hacen de la violencia de género, los jóvenes y las jóvenes dicen que: a veces toman conciencia, no siempre, depende del hecho noticioso, no actúan al respecto, solo en algunos casos lo toman como elemento de ayuda o simplemente se mantienen informado.

En cuanto a la detección de una víctima de maltrato saben que las hay y muchas, pero que la mayoría de ellas no se visibilizan por la vergüenza que sienten y actúan con “normalidad” de cara al exterior y otras se evidencian por su baja autoestima. Respecto a los tipos de violencia que más afecta sobresalen la física y la psíquica, y el maltratador después de agredir a su pareja, los chicos y chicas, sostienen que se siente igual, ni arrepentido ni orgulloso porque es normal agredir a su pareja.

La solución a este problema social que nos surge de esta muestra es que, se necesita prevenir la violencia de género desde la promoción comunitaria, desde cada barrio, la educación de igualdad entre varones y mujeres también debe darse desde la base familiar y leyes mas justas, condenas mas duras al agresor.

11.1.2 Entrevistas

Entrevistas 1º

Entrevista desgravada Dra. Laura Elvira Gonzáles, Jueza de Paz de Menor Cuantía de la ciudad de Pirané

1- *¿Cual es el procedimiento que Uds. realizan ante una denuncia de violencia familiar, específicamente, la mujer como victima?*

El procedimiento que se realiza en este juzgado de paz a mi cargo, cuando la persona es victima de violencia familiar ya sea mujer, varón, incapaz, anciano, discapacitado es, en forma urgente se le realiza un diagnostico de interacción familiar, que son realizado por los diversos peritos para determinar los daños físico y psíquicos sufridos por la victima, se constata la situación peligro y el medio social y ambiental de la familia, también inmediatamente si las lesiones son visibles por ejemplo ya se determina la exclusión del autor de la vivienda donde habita el grupo familiar, se prohíbe el acceso a 300 metros de todos los lugares que frecuenta la victima y se ordena el reintegro al domicilio de la victima que haya salido mismo por razones de seguridad personal.

Todas estas son medidas cautelares, porque nuestro juzgado no es un juzgado competente para la resolución de estos conflictos, sino lo es el juzgado del El Colorado, nosotros tenemos que actuar, los jueces de paz del interior cuando son hechos de violencias visibles o manifiestos categóricamente.

- Cuando se casos de urgencia, por ejemplo: los fines de semana y se necesita actuar en forma urgente ¿donde deben acudir las victimas?

-Al juez o a la policía, al ministerio publico al fiscal, pero en este caso en la ciudad de Pirané al juez de paz de Pirané.

- ¿Qué cantidad de denuncia recibieron Uds. en lo que va de este año 2012?

-Aproximadamente 100 denuncias.

- *¿De esas 100 denuncia hubo alguna que a ud mas le impactó?*

- Una específicamente en la que fue victima la esposa de un gendarme que sufrió lesiones con arma de fuego, justamente por ser un personal de la fuerza del Estado tiene que estar capacitado para dominar o reprimir de algún modo sus instintos o tratar de contener sus frenos inhibitorios, en este caso la golpeó brutalmente y utilizó su propia arma de fuego.

- *¿Qué cree ud que se debe hacer, esto a titulo personal, para frenar la violencia familiar.*

- A titulo personal considero que debe existir una política de prevención que la pueda realizar el Estado a través de sus organismos como la escuela, y específicamente la familia, que todos como integrantes de la comunidad enseñemos a nuestros niños y sobre todo a nuestras niñas a que no deben sentirse culpables o creer que son merecedoras de un castigo por parte del hombre por el hecho de ser mujer que deben respetarse para ser respetadas

Entrevista 2: Licenciado Víctor Hugo Morales (jefe de Unidad de Gestión hospital distrital Pirané)

-*¿Cuál es su función en el Hospital?*

Mi función es la coordinación, velar por la institución, interna y externamente en coordinación con las demás instituciones, de extra muro, ya sea municipalidad, consejo deliberante, policía, gendarmería y ONG, etc., y la coordinación de las actividades extramuros como APS, atención primaria de la salud, que en este caso como hospital distrital de Pirané tenemos un ejido bastante grande, barrial y también tenemos fundamentalmente 8 colonias a cargo. Intramuros dentro del hospital es velar todas las coordinaciones que en conjunto con la dirección del hospital realizamos trabajos internos dentro del hospital, recursos humanos, equipamientos, insumos, actualización profesional del personal del hospital. Eso básicamente es mi función.

-*¿Uds. reciben casos de violencia familiar, mujeres lesionadas?*

-Lamentablemente como en todo lugar del país es una situación que la tenemos en nuestra localidad, no en forma continua, pero si, los fines de semanas en la que hay mas exceso de ingesta de alcohol y siempre terminan maltratando a la mujer y a los hijos.

-Ante un hecho de violencia ¿como actúan Uds.?

-Ante cualquier circunstancia de este tipo nosotros tenemos en el hospital montada una guardia policial, donde de oficio actuamos conjuntamente con la policía, también Su Señoría o los jueces nos ordenan una vez que nosotros informamos a la policía y de acuerdo al tema y la gravedad deriva según la orden del juez al ministerio de la comunidad, secretaria de la mujer, pero nuestro primer paso es hacer el informe a la policía que es el órgano mas cercano a nosotros de justicia, el que tiene que actuar de oficio, una vez informado a la policía , el medico forense hace el peritaje de las pacientes que sufrieron maltrato, pero es mejor que la victima realice la denuncia .

Si la justicia o Su Señoría nos pide algún otro tipo de informe, nosotros le damos la historia clínica, cuantas veces ingresó, porque motivos y demás.

También nuestra asistente social realiza un informe socio ambiental de ella, porque lo que nuestra asistente social hace es elevar ese informe de situación, a los estamentos o los organismos que le corresponde las actuaciones pertinentes sea justicia, ministerio de la comunidad, secretaria de la mujer, acción social del municipio, o donde sea, esa es nuestra función.

-¿en que cree ud que hay que apuntar fuerte para disminuir el flagelo de la violencia familiar?

-Yo creo que fundamentalmente es dar a conocer, Uds. son un rol, la prensa o comunicadores sociales, tienen un rol importante en mostrar y dar a conocer esta realidad que nos toca a todos crudamente y que se tome conciencia, tocando y hablando del tema, eso es prevención, por parte de los medios de comunicación. Otro punto de vista personal es que la justicia actúe, con mas rapidez y agilidad en estas situaciones, que se vaya viendo ejemplos, donde haya personas que realizaron un maltrato y hayan tenido su castigo, como quiera llamarlo, o condena inmediata por haber realizado estas cosas , desde ahí tenemos que partir, porque nosotros desde el hospital realizamos lo que nos toca que es curar las lesiones, por ahí la asistente social, psicólogo, la policía actúa de oficio, por ahí detiene o no detiene, hace su rol, pero el que define es la justicia, si la justicia no da ejemplos y vemos que nunca nadie esta preso o detenido ¿con que seguridad va a ir una mujer maltratada a denunciar? Tiene mas miedo, si ve que no pasa nada, entonces yo creo que eso mas lo que Uds. hacen son dos bastiones fundamentales porque el conocer a través de la prensa o los comunicados los agresores se cuidan mas y

si es por eso, es mi opinión personal, mas justicia mas comunicación social eso en principio, además las instituciones nos interrelacionemos con las demás.

Entrevista 3: Secretaria de la mujer de Formosa Lic. Angélica García en el mes de octubre de 2012

-Cuéntenos de la jornada de sensibilización que Uds. esta haciendo en Pirané

-Nosotros comenzamos hoy desde las 8 de la mañana y culmino a las 12.30, estamos dictando esta jornada de violencia domestica basada en género en la escuela EPES 44, quiero destacar la iniciativa del municipio y la Dirección de la Mujer como también del Consejo Deliberante, me acompaña la concejal Ofelia Amarilla en un tema tan importante y tan sensible a la comunidad porque hablar de violencia de género es un TEMA porque realmente la problemática de violencia de género es un problema social y de salud, es una de las manifestaciones que es la violación misma de los Derechos Humanos. Entonces, nosotros a través de esta jornada lo que queremos brindar son elementos de información básica para tener ciertos conocimientos, herramientas, y recursos disponibles para la prevención de la violencia, nosotros hablamos que en ningún tipo de violencia debe ser tomado como algo natural, hay que desnaturalizar la violencia , siempre en estos casos es muy difícil, cuando hablamos de género nos referimos tanto a lo masculino como a lo femenino y es muy difícil que una victima de violencia acepte que es victima y denuncie, por eso es que nosotros en esta jornada de sensibilización es para dar a conocer que tipo de violencia existen: violencia física, psicológica, económica, violencia mediática , violencia sexual, y hay varios temas que se están tocando en esta jornada, una es violencia de género, salud y reproducción sexual, violencia en las parejas de novios, las adicciones. Hay un abanico de situaciones que abarcan a ser tratadas en esta jornada tan importante que esperamos que como ocurrió en el horario de la mañana, hubo una gran participación de jóvenes y eso es bueno, que conozcan y que asistan porque es desde donde nace la violencia , entonces nosotros desde esta jornada es lograr justamente la prevención, la prevención de la violencia, desnaturalizar la misma, hacer entender que nosotros queremos que hay que denunciar la violencia que desde la familia misma cuando sabe que un hijo o una hija, un sobrino o una sobrina está siendo victima de violencia tiene que hacer la denuncia, la policía tiene que realmente actuar, el poder judicial debe actuar, salud debe actuar, el municipio debe actuar, el consejo deliberante debe actuar, la secretaria de la mujer debe

actuar, las obras sociales deben actuar, porque una violencia física tiene demostrada desde su fundamento mismo las marcas que tiene la víctima porque la violencia física son golpes, entonces las más difíciles de poder fundamentar es la violencia psicológica porque no deja huella, pero realmente sufrir permanentemente humillaciones, denigraciones es una violencia que termina la víctima en un estado tal de depresión que su autoestima es tan baja que generalmente terminan en suicidios, y todas estas situaciones es la que estamos dando a conocer a través de esta jornada.

-Algo que ud nos dijo, la obligación del ciudadano de participar y denunciar hechos de violencia, que creo que hay una ley que dice tenemos la obligación de denunciar hechos de violencia, antes se creía que solamente el grupo familiar lo podía denunciar o algún pariente, pero, hoy ya no es así, ¿no?

-Esta la Ley 26485, la obligatoriedad de hacer la denuncia de cualquier persona, vecino, amigo, cualquier persona que sepa conozca o haya visualizado una situación de violencia. Pero acá quiero resaltar algo que es importantísimo, en estos momentos se ha presentado un proyecto presentado por el Senador Aníbal Fernández y una senadora que suman aun más a esa Ley 26485, que es la denuncia solidaria ¿Qué es la denuncia solidaria? Que absolutamente todos puedan denunciar, terceros puedan denunciar sin que la víctima ratifique o tenga que ratificar su condición de tal, es decir que en esta ley que está actualmente en vigencia, vos vas y denuncias pero indefectiblemente la víctima tiene que ir y decir “si es cierto”, soy golpeada o ejercen sobre mi la violencia económica o sexual o una violencia laboral, pero si dice que no, queda todo en la nada. Hoy si se sanciona este proyecto, esto que nosotros desde ya como secretaria de la mujer motivamos, motorizamos aprobamos y felicitamos que se ponga en vigencia y ojala que se sancione lo antes posible, porque no solamente van a denunciar terceros sino que también podrán denunciar niños y adolescentes sin necesidad de recurrir a un asesor legal, si en su familia el niño o el joven puede denunciar y ser tomada esa denuncia como válida, entonces esto es importantísimo porque o sino entramos en esa situación “no vamos a excluir del hogar conyugal porque es el único sostén de familia y de que van a vivir esta mujer que tiene tantos hijos”, entonces estamos haciendo realmente una apología de la violencia económica, porque el victimario tiene poder porque, es el que mantiene la familia, sostiene a la familia y la mujer sigue siendo víctima de esa persona y nosotros nuestro deber de funcionario público, docente,

fuerzas de seguridad, poder judicial , secretaria de la mujer es tomar esa denuncia y ayudar a la persona conteniéndola, elevando su autoestima, fortaleciéndola, es decir hay un sostén económico que brinda el victimario pero, también hay una Ley que obliga al victimario a pasar la cuota alimentaria a sus hijos, entonces esto es lo que nosotros venimos a aclarar y especificar en esta jornada . Por eso es sumamente importante que vayan a las jornadas para saber que hacer ante una situación concreta de violencia.

-Con respecto a la violencia domestica basada en genero que es uno de los temas que habían tocado me comentaba que esta tarde iban a tocar otro tipo de violencia que están muy fuerte a nivel territorial nuestro sino también a nivel mundial, es un flagelo de los mas espantoso que puede haber que es la trata de personas.

Con respecto a lo que decías vos, yo hace unos meses participe en la reunión de ministras del MERCOSUR, donde estuvo Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela, y realmente el tema de la violencia tiene de acuerdo a los países sus indicadores. Pero hay un tema que es la trata de persona con explotación sexual o con explotación laboral que tienen indicadores como brasil, paraguay, Colombia y ecuador, Venezuela tienen un alto indicador. Nosotros gracias a Dios en la Argentina, si bien tenemos redes de trata de personas tanto para explotación sexual como para explotación laboral tenemos el índice mas bajo, de los 10 países estamos en el octavo lugar. (...)

Entrevista 4: Directora de la subsecretaria de la mujer municipalidad de Pirané Beatriz Toledo.

-¿que mensaje puede dar a la comunidad de Pirané con motivos de la fiesta de fin de años?

Como integrante del equipo de gobierno del Sr., intendente municipal, tuvimos un año arduo, bueno, fructífero para Pirané porque cumplimos 100 años, y en estos 100 años estuvimos todos juntos los piranenses, y como verá nuestra ciudad quedó muy linda, está creciendo y esto es bueno para la ciudad para nosotros como personas, fue un año bueno...esperamos que el otro sea mas bueno todavía y que podamos seguir en unidad que eso es lo que mas queremos, estar en unidad y trabajar para el pueblo de Pirané, nosotros a través de nuestra Dirección estamos trabajando mucho, estamos haciendo

mucha contención de niños y niñas adolescentes CREO que mandamos ya un informe para Uds. para que lo puedan leer, estamos ayudando a la gente que es lo que tenemos que hacer, para que podamos formar un Pirané lindo y por lo menos que tengan contención los niños, ya para el 2013 estamos haciendo un proyecto DE LA CIUDAD LIMPIA, que vamos a trabajar en conjunto con distintas organizaciones para que podamos mantener a nuestra ciudad limpia, para que los que nos visitan vean que estamos creciendo, por eso le pido encarecidamente, porque soy una de las promotoras de todos los plantines que se están plantando, y estamos trabajando a través de mi secretaria, que cuiden las plantas, próximamente estaremos por la Pelegrini para hermosarla, también tenemos muchas cosas lindas que tenemos que cuidar, preservar y si vemos que algo están haciendo, pongámonos la camiseta de Piranense y digamos “no toquen eso” porque si vos tocas estás poniendo feo otra vez el lugar (...)

- En este proyecto que ud recién nombraba que se va a poner ya desde el 2013 en funcionamiento la ciudad limpia ¿hasta que sectores llegaría eso?

Bueno la idea es así, trabajar como debe ser a través de los establecimientos escolares, porque ahí esta el consentimiento, ellos son el futuro. Entonces si nosotros empezamos de abajo a concientizar a los chicos, como tenemos que cuidar nuestra ciudad, yo creo que ellos solo van a ir cuidando inclusive le van a decir a los grandes: “no eso no se hace (...) lo haremos a través de un taller, con la delegación zonal... (...)

La mujer parece ser una **plantita**, no figura dentro de las actividades de la subsecretaria de la mujer.

Entrevista 5: a un Oficial de la Policía (que no permitió gravar la entrevista) y preservamos su identidad por pedido expreso.

-¿Tiene la comisaría, una oficina que atienda sobre violencia domestica, o alguna línea telefónica directa a la que puedan llamar las víctimas de maltrato?

- No, nosotros ante estas situaciones actuamos de acuerdo a lo que nos ordena la Jueza, cuando hay que retirar del hogar conyugal al hombre golpeador para proteger a la víctima, pero, previo a esto tiene que existir una denuncia en el juzgado. La línea telefónica que nosotros tenemos para emergencia es la 101, no tenemos otra.

-¿cómo actúan Uds. ante el llamado de un vecino que los convoca a un determinado lugar donde el marido o pareja está golpeando a la mujer?

- Nosotros acudimos al lugar, golpeamos la puerta, que muchas veces no nos abren, ponemos presencia pero, más de eso no podemos hacer porque para poder ingresar dentro del domicilio necesitamos la orden del Juez. Hemos tenido casos en que actuamos de oficio, entramos a defender a la víctima y terminamos denunciado con un sumario encima, y después nos enteramos que la pareja se arregló y están en la vereda tomando tererés tranquilos. Ahora si la violencia se esta produciendo en la vía publica si; metemos preso al agresor, pero la víctima no hace la denuncia el violento sale enseguida.

-¿Que cree Ud., que es necesario hacer?

-Para que nosotros podamos actuar necesitamos un instrumento legal que nos permita poder hacerlo, es por la característica que tiene la Ciudad de Pirané, con mas de 44 mil habitantes aquí, no puede solo haber un juzgado de Paz, es necesario un Tribunal de Familia, las víctimas de violencia domestica están totalmente desprotegidas. Hacen falta promoción de prevención que es lo que uds., están haciendo pero, tiene que ser continuo hasta que se le meta a la gente.

Nosotros desde nuestro lugar hacemos lo que podemos, que en este caso no es mucho porque ud., sabe que estos hechos ocurren en el interior de una familia y como ya le explique...

11.1.3 Análisis de las entrevistas

Las entrevistas fueron de utilidad para determinar las falencias respecto a las políticas locales de género, hay una oficina que tendría que ocuparse de las mujeres que sufren maltratos, también nos percatamos de las debilidades de intervención de las políticas publicas de la provincia de Formosa en los municipios y el incumplimiento de las políticas de géneros nacionales en la que nuestra provincia está adherida, en los municipios. Hay que rescatar que Formosa capital cuenta con un buen equipo de trabajo que interviene en el asesoramiento jurídico, contención psicológica, campañas de prevención, otorgándoles seguridad a las víctimas de violencia.

Desde la justicia local solo se pueden aplicar medidas cautelares de emergencia, teniendo en cuenta la cantidad de habitantes (64.566) de las que 32.2208 son mujeres, en el año 2012 se efectuaron 100 denuncias de violencia domestica contra la mujer basada en genero, que representa el 0,32% sobre el total de la población de mujeres y las denuncias se efectuaron en situaciones muy extremas. No obstante ello, el hospital admite recibir mujeres lesionadas sobre todo los fines de semana, que desde el punto de vista del jefe de gestión sería producto de que los fines de semana se bebe mas alcohol (sabemos que el alcoholismo u otras adicciones no son determinantes de la violencia, aunque si la potencian). De la entrevista del policía sacamos una conclusión bastante real ya que de acuerdo a la legislación, no pueden ingresar a una propiedad privada, sin el consentimiento de sus moradores o sin la orden judicial, hay una limitación para que puedan actuar, y al no existir prevención las victimas no rompen el circulo vicioso que las tiene sometida, porque como lo dice el Lic., Morales no pueden hacer una denuncia, si no se sienten protegidas y tienen miedo.

En cuanto a la subsecretaria de la municipalidad, las actividades de prevención son absolutamente nulas, las mujeres maltratadas ni siquiera figura en su proyecto de trabajo, que además para poder tener esta entrevista se tubo que utilizar una estrategia que nos pudiera revelar lo que necesitamos saber, que es la inacción y la ineptitud respecto a la “función” que supuestamente fue creada, para corroborar mas aún, en el anexo de este trabajo hay una nota periodística totalmente incoherente respecto a las “actividades”.

La entrevista que tuvimos con la Licenciada Angélica García, responsable de la Secretaria de la Mujer de Formosa, en el programa radial “recorriendo nuestro litoral” conducido por la tesista Felisa Sacarias, fue el producto de una visita inesperada, porque no hubo difusión de la jornada de prevención que se estaba llevando a cabo en Pirané. Esto también demuestra que todos los eventos que son importantes y pueden aportar mucho a la comunidad son amordazados para otros medios de difusión y solo lo hacen en la radio municipal que no es una radio popular. La gente que ostentan un cargo “Publico”, por lo que esa jornada estuvo reduciendo a algunos empleados de la administración publica y el alumnado del colegio secundario en el que tuvo lugar esta jornada.

Respecto a las coincidencia entre los cuatro entrevistados es que todos sostienen que hay que apuntar a la prevención de la violencia a través promociones y que los

mecanismos legales se simplifiquen para que sea efectivo y las victimas se sientan seguras de estar protegidas al hacer una denuncia.

12. Análisis Global

Trabajar todo este proceso en un tema que implica mucho compromiso social, como lo es la violencia doméstica contra la mujer basada en género, fue para nosotros una experiencia que la fuimos sintiendo y viviendo desde el primer momento del primer taller hasta el ultimo.

El primer taller fue el enfrentarnos a una practica concreta de comunicación con jóvenes de un sector de la ciudad de Pirané, convocados a través de la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad, contando con el apoyo incondicional de sus miembros, especialmente de la Presidenta Ofelia Amarilla, una mujer sensible a la problemática que sufren las mujeres de Pirané.

En este contexto hemos intervenido utilizando la herramienta de comunicación y educación poniendo énfasis en el proceso creando las condiciones para la reflexión desde el modelo pedagógico endógeno que inspiró Paulo Freire llamándola educación liberadora o transformadora.

“La educación es praxis, reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarla”

Partimos de esta consigna del ilustre educador popular Paulo Freire, en la que nuestra practica se desarrolló poniendo en la superficie el problema social de la violencia de género a través de la cual buscamos ayudar a desmitificar esta realidad social, desnaturalizar la construcción cultural para ir rompiendo el molde de los estereotipos, transmitiendo los contenidos para que el sujeto sea capaz de razonar por si mismo en una instancia superadora y desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar y asumir una actitud critica frente a la situación de violencia.

Estas instancias superadoras solo se puede realizar en un ámbito comunitario, despojado de la bancarización del saber, y en parte lo hemos logrado, no en la medida que nos hubiera gustado, pero también somos conscientes que tres meses de intervención no alcanza para lograr transformar como quisiéramos.

La participación de los/las jóvenes fue muy estrecha, les cuesta mucho abrirse al dialogo y asumen una postura mas bien expectante y se producen momentos de tímida inquietud; los momentos que mas les agrada son las practicas, las piezas sonoras dramatizadas y esa comunicación que se produce en las instancias grupales para

resolver o crear, también hay que tener en cuenta que para ellos es un proceso nuevo de interacción comunitaria.

En cuanto a nuestra participación estuvo sujeta a estimularlos y ayudarlos para que se expresen, hacerles preguntas, problematizar, escucharlos, reflexionar juntos.

El trabajo de intervención más interesante se produjo el 25 de noviembre con motivo del día mundial de la no violencia contra la mujer, en la que se cursó invitación protocolar a todas las instituciones. Con una semana de anticipación se realizaron spots publicitarios que fueron transmitidos todos los días en 4 emisoras de FM más escuchadas de Pirané, se colocaron pasacalles en el centro de la ciudad en el lugar más visibles a los transeúntes, además se pegaron afiches en las vidrieras y se repartieron volantes en forma masiva, con todo ello solo marchamos 50 personas, con una escasa participación y la indiferencia de las instituciones públicas a excepción de la policía, la coordinación del PAIPPA (Programa Agropecuario Integral Para Pequeños Productores Agroganaderos) y la Liga de Madres de Familia, el resto lució por su ausencia. Las demás personas que marcharon eran miembros de la Asociación Civil e invitados de los tesistas.

Los/las jóvenes en esta ocasión no participaron.

Al día siguiente de la movilización hicimos un sondeo de opinión, al azar en la vía pública, para conocer la repercusión y también preguntar a algunas personas porque no asistieron y unas de las respuestas más curiosas fue: “no fui porque si me veían allí en la caminata iban a pensar que mi marido me pega”. Esto evidencia también los prejuicios y el individualismo en la que las personas todavía no se atreven a participar.

Esta movilización fue publicada por el diario “La mañana”

Lo que nos agobio todo este tiempo en que trabajamos fue la impotencia de encontrar un gran vacío institucional, lo cual nos da pie a plantear una propuesta.

13. Líneas de acción. Propuestas que pueden reforzar las Políticas Públicas

Desde el área que nos compete como futuros trabajadores de la comunicación social sostenemos que:

- Es necesario la formación de asociaciones civiles que articuladas entre sí, promuevan la prevención de la violencia de género, que la actual Secretaria de la mujer de Formosa Capital tenga intervención directa en las localidades trabajando en forma conjunta con las Asociaciones Civiles y los municipios.

- Que las comunidades barriales a través de la prevención, se apropien del problema, para que se puedan generar los cambios a través de espacios de comunicación (talleres) y autogestión.
- Crear un centro de autoayuda para mujeres maltratadas.
- Un hogar de tránsito para albergar a las víctimas.
- Una línea gratuita funcionando las 24 horas del día para atender casos de violencia y poder orientar a las víctimas.
- La ciudad de Pirané debe contar con un tribunal de familia
- La ley debe penalizar la violencia doméstica contra la mujer.
- Articular con otras instituciones, como por ejemplo: colegios y escuelas, para brindar a través de los profesionales de la comunicación talleres de capacitación continua sobre violencia de género, para alumnos y docentes.

Con estos modos de intervención y las modalidades de taller y movilización es como podemos reforzar las PP nacionales y provinciales y a nivel local ejercer la función de autogestión ante las autoridades municipales.

También es necesario repensar las políticas públicas, buscar la forma de ejercer control y monitoreos continuos en el cumplimiento de la agenda de Estado.

- Que las difusiones de prevención se cumpla en los medios televisivos, gráficos y radiales, que en la actualidad las campañas de propaganda del Consejo Nacional de la Mujer no se hacen visibles en los medios televisivos ni radiales de Pirané.
- Que los/las jóvenes estén contemplados a la hora de diseñar PP de género como protagonistas para el cambio.

Estas propuestas diseñadas desde una planificación estratégica podrían ser de utilidad para reforzar las PP.

Todo esto significa proponerse objetivos, estrategias y medidas para alterar situaciones de desigualdad basada en el género, y evaluar los procesos de cambio que se producen en los destinatarios de las PP, o sea, la mujer y los actores de intervención: Estado y ONG, evaluar los impactos positivos y negativos que genera la calidad de gestión.

Por la experiencia que fuimos adquiriendo a lo largo de este proceso de intervención, podemos afirmar que es una tarea difícil que demandará más tiempo, es un trabajo a largo plazo, pero, lo más importante es haberlo empezado.

14. Bibliografías consultadas y utilizadas

- Corsi, J. “Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. 1997, Buenos Aires. Paidós.
- Manual de capacitación Consejo Nacional de la Mujer . “serie La violencia contra las mujeres en el ámbito de las relaciones familiares”. Segunda edición. Buenos Aires 2002.
- Lamas Marta. Revista N° 8 de educación y cultura. Diciembre 1998. Guadalajara, México.
- Max Weber. El poder. (1979)
- Irene Meler. Comunicación Personal.
- www.mujaressincadenas.blogpost
- Folleto de prevención emitido por la Secretaria de la Mujer de Formosa.
- Rosana Reguillo. Revista El Chasqui de comunicación. Diciembre 1998.
- EDUPAS Cuadernillo 1, “Comunicación, Desarrollo y Derechos”. UNICEF mayo 2006.
- Ciencias de la Comunicación. Tomo V. editora Zamora 2005.
- Mario Margulis. “La juventud es mas que una palabra” (apunte de cátedra).
- Florencia Saintout. “Jóvenes el futuro llega hace rato”
www.perio.unlp/observatoriodejovenes
- Edith Kauffer. Conferencia 2012 México sobre Políticas Publicas.
- Luís Aguilar. www.lapqroo.org.mex/website/biblioteca/lectura.
- Pierre Bourdieu. “Espacio social y espacio simbólico”, 1993.

- Maria Rigat-Pfaum. “A 15 años de Beijing un balance de las políticas publicas con perspectiva de género en algunos municipios”. Octubre 2010.
- Documento REM (reunión de mujeres del MERCOSUR) “Indicadores de violencia domestica basada en género en el MERCOSUR. Noviembre 2011, Pág. 14 y 15.
- Jorge Huergo. “Lo que articula lo educativo en las practicas socioculturales” (apunte de cátedra).
- www.eumed.net/biblioteca
- Maria Aguilar y Ezequiel Ander Egg. “Diagnostico social”, pagina 12 y 13.
- Mario Kaplún. “Pedagogía de la comunicación”.
- www.radialistasapasionados.net//genero

ANEXOS

ANEXO 1. modelo Invitación

**ASOCIACIÓN CIVIL
FORTALEZA ESPERANZA SOLIDARIDAD
BARRIO SAN MIGUEL**



Tiene el agrado de invitarlo a usted, a participar del taller sobre "violencia de género" que será dictado por estudiantes avanzado de Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata.

*Este taller se llevará a cabo el **06 de diciembre a las 18:30 horas, en Av. La Pampa y Malvinas Argentinas**, su presencia es muy importante porque entre todos podemos construir una sociedad libre de violencia.*

Primer taller





Anexo 2: Texto Spot Publicitario radial

-“ Me quiere, no me quiere, me quiere no me quiere...”

-¡Bata de deshojar las margaritas!, si te pega, te humilla, te controla, te violenta... ¡ no te quiere!

- Si sos victima de maltrato rompé el silencio y pedí ayuda, porque el silencio es cómplice de la violencia.

- Digamos NO, a la violencia doméstica contra la mujer.

-25 de noviembre día mundial de la no violencia contra la mujer.

-me quiero, me quiero y me quiero...

Es un mensaje de los alumnos de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, extensión Formosa y la Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad.

Anexo 3: modelo de nota protocolar cursadas a todas las instituciones de Pirané.
Pirané (Fsa), 20 de noviembre de 2012

SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE PIRANÉ
DON ANÍBAL NICOLÁS SALINAS
S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

La Asociación Civil Fortaleza Esperanza y Solidaridad del barrio San Miguel de la ciudad de Pirané y estudiantes de la Facultad de Periodismo y Comunicación social de la Universidad Nacional de La Plata extensión Formosa, tienen el agrado de dirigirse a Ud, para solicitarle a que por medio de Radio Municipal 96.5 autorice la difusión de la campaña de sensibilización masiva y la invitación para que la comunidad toda se sume a la caminata que estaremos realizando el 25 de noviembre del corriente año por conmemorarse en esa fecha el **“DÍA MUNDIAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”** .

Sin otro particular y agradeciendo desde ya su apoyo y colaboración hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con atenta y distinguida consideración.

.....
Felisa Sacarias
Estudiante Periodismo y C.
Social UNLP

.....
OFELIA AMARILLA
PRESIDENTA
ASOCIACIÓN CIVIL
FORTALEZA ESPERANZA Y
SOLIDARIDAD

SUM ATE

a la caminata el Domingo a las 18:00 horas. Nos concentramos en la Plazoleta del Centenario para partir hasta la Plazoleta de la Madre. **NO FALTES**

INVITA:

Asociación Civil "Fortaleza, Esperanza y Solidaridad" y los alumnos de la Facultad de Universidad

**Digamos NO
a la violencia doméstica
contra la mujer**



25 de noviembre

'DÍA MUNDIAL DE LA NOVIEMBRE CONTRA LA MUJER'



Caminata





Anexo 4 Practica de taller 1

Rol tradicional de la mujer joven	Rol tradicional del hombre joven
1-	1-
2-	2-
3-	3-
4-	4-
5-	5-

Anotar 5 roles atribuidos a la mujer

Anotar 5 roles atribuidos al hombre

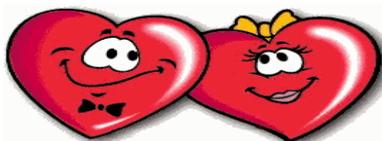
Rol actual de la mujer joven	Rol actual del hombre joven
1-	1-
2-	2-
3-	3-
4-	4-
5-	5-

Anotaren la columna 5 roles actuales

Anotar en la columna 5 roles actuales

Estas invitada/do para que charlamos sobre:

VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO



i y compartir unas pizzas el día 21 de diciembre a las 20:00 horas en Av. La pampa y

Malvinas Argentinas (al lado de la formoseña)

Organiza:

Asociación civil **Fortaleza, Esperanza y Solidaridad** y los alumnos de la **Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP**

Anexo 6. Últimos encuentros de Taller (herramientas de recolección de datos)

Violencia en el noviazgo – Temas musicales para la reflexión.

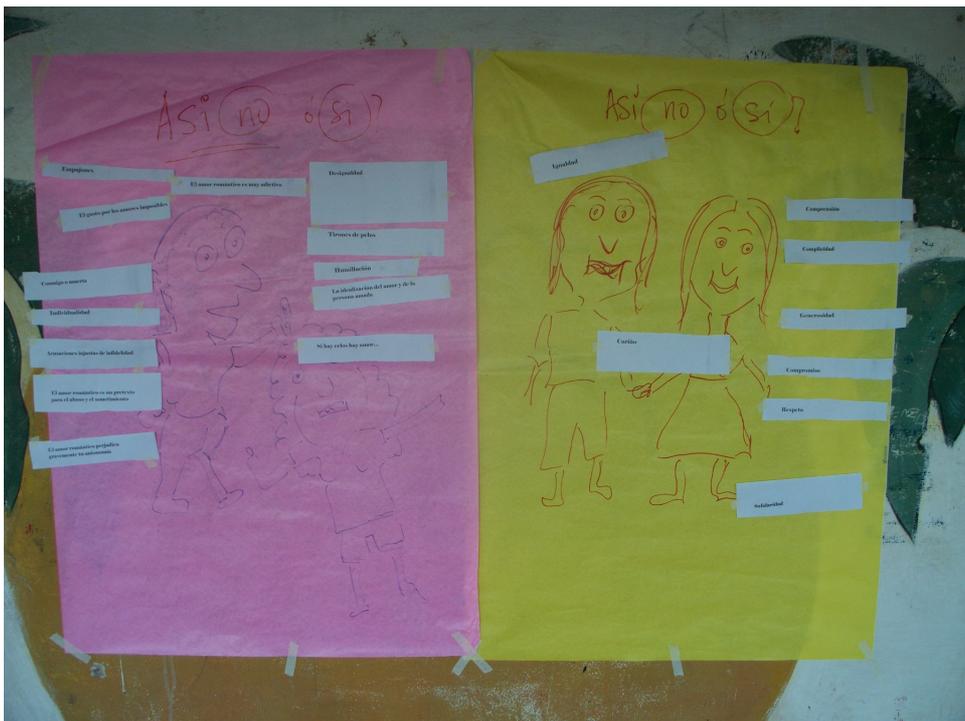
¿Que considerás violento en lo que dice la música del Chaqueño Palavecino? ¿Cómo crees que el ve a la mujer?

¿Tan mala puede ser la mujer de la historia en la música de malparida? ¿Por qué? Pensarla fuera de la telenovela en una mujer del día a día.

¿Qué pensás del tema musical de Pimpinela? ¿Esta bien que primero tenemos querernos nosotros mismos?

¿Conoces hechos de maltrato en el noviazgo de alguna/os amigos/as?







Encuesta General

Cuestionario sobre la violencia de género

SEXO:

EDAD:

1. Indique el grado de importancia que tiene según usted la violencia de género en la sociedad:

- a) Leve.
- b) Importante.
- c) Grave.
- d) Muy grave.
- e) Pasa desapercibido.
- f) Otros.

2. ¿Por qué motivo se llega al maltrato?

- a) Porque la pareja ha hecho algo para provocarle.
- b) Por problemas con las drogas y/o alcohol.
- c) Por problemas psicológicos.
- d) Son violentos por naturaleza.
- e) Porque también fueron maltratados en su infancia.
- f) Por una pérdida momentánea de control.
- g) Porque sus recursos económicos son escasos (Situación de miseria).

3. Si vieses actos de violencia de género, ¿Cómo actuaría?

- a) La violencia de género es delito hay que denunciarla, ya sean personas cercanas o extrañas.
- b) Sólo hay que denunciar si la pareja es cercana a nosotros.
- c) Lo que ocurre dentro de una pareja es privado y nadie tiene derecho a meterse.

4. ¿Cuándo crees que comienzan las primeras agresiones en la pareja(tanto física como psicológicamente)?

- a) en el noviazgo.
- b) Después del matrimonio.
- c) Tras tener los hijos.
- d) Al independizarse los hijos.

5. Las mujeres están protegidas por la justicia:

- a) Sí.
- b) No.
- c) A veces.

6. ¿Crees que acabará alguna vez la violencia de género?

- a) Sí.
- b) Disminuirá un poco pero no totalmente.
- c) No, nunca.

7. ¿Crees que los medios de comunicación influye de alguna manera en que se den más casos de maltrato?

8. La “Orden de alejamiento” del hogar al agresor protege con seguridad a la mujer maltratada.

- a) Acuerdo.
- b) Estoy de acuerdo pero no del todo; no están seguras al 100%.
- c) Estoy en desacuerdo con ello.

9. ¿Influye en los maltratadores el hecho de haberse criado en un ambiente conflictivo

en el hogar?

- a) Sí.
- b) No.
- c) A veces.

10. ¿Tomas conciencia ante las situaciones de maltrato que aparecen en los medios de comunicación?

- a) Sí, siempre.
- b) A veces.
- c) No, nunca.

11. Si tomas conciencia de ello ¿Cómo actúas?

12. ¿Cuál es el comportamiento habitual de una mujer maltratada?

- a) Actúa con normalidad de cara al exterior.
- b) No influye en su comportamiento habitual.
- c) Si influye de manera negativa en su comportamiento, se muestra débil e indefensa.

13. ¿Cual de los cuatro tipos de maltrato afecta más a la persona maltratada?

- a) La violencia física.
- b) La violencia psíquica.
- c) La violencia sexual.
- d) La violencia económica (en el hogar).

14. ¿Cómo crees que se siente un maltratador después de haber agredido a su pareja?

- a) Arrepentido.
- b) Orgullosa, es su deber, educar a su esposa.
- c) Se siente igual, ni arrepentido ni orgulloso; es normal el hecho de agredir a su pareja.

15. ¿Como solucionarías este problema en la sociedad?

- a) Educación de igualdad entre hombres y mujeres, por parte de la familia.
- b) Leyes más justas, condenas más duras e íntegras.
- c) Evitar el maltrato con un divorcio a tiempo.
- d) promoción comunitaria para prevenir.

Observación:.....

Texto Spot Publicitario radial

Si tu esposo o pareja te está maltratando rompé el silencio y pedí ayuda

Denúncialo en el juzgado de paz de Pirané

Si es feriado o fin de semana este es el celular de emergencia 3704-811266

Juzgado de Paz de Pirané 4461049

Tené en cuenta que el miedo te esclaviza

Solo vos podes decir
“para la mano”

Todos tenemos derechos a vivir sin violencia

Es un mensaje de alumnos de la facultad de periodismo y comunicación social y
Asociación Civil Fortaleza Esperanza y solidaridad del Barrio San Miguel de Pirané

Afiche y volante

Ante situaciones de **violencia familiar** rompé el silencio

¡Denunciá!

Por máxima emergencia comunicate al **3704-811266**

Juzgado de paz de Pirané **4461049**

O a las líneas gratuitas **144 0 102** las 24 horas del día para que te orienten

Solo vos podes decir: “para la mano”



Todos tenemos derecho a vivir sin violencia

FIN

